El sindicalismo alternativo del siglo XXI

Pepe García Rey. Secretario General de la CGT de Andalucía.

> *"Las lucubraciones de los hombres de 1848 difunden las ideas socialistas en las masas y conservan en ellas, bajo las cenizas, el fuego de las revoluciones".*
>
> *El procurador del tribunal de Lyon,* 17 de junio de 1856

El sindicato, la asociación de trabajadores, que por antonomasia ha vertebrado durante más de 150 años la historia del movimiento obrero está en crisis. El sindicalismo actual no es reconocido como algo "suyo" por la población trabajadora. Se ha tornado en maquinaria burocrática para conseguir privilegios y escapar de las condiciones de trabajo que impone en esta sociedad el capital. Su alianza con el capital y el Estado lo han convertido en una articulación más del cuerpo institucional encargado del control social.

Y por si todo ello fuera poco, lo distintivo del sindicalismo en este fin de siglo es su corporativismo, la reducción de su actividad, de su afiliación y de su gestión a los empleados fijos (o funcionarios) de mediana edad, que accedieron al "mercado de trabajo" en las décadas de los sesenta y setenta. La acción sindical se reduce a los centros de trabajo públicos y -en menor medida- privados donde todavía son respetadas, las garantías sindicales. Con estas prácticas, poco a poco se ha ido perdiendo el carácter de clase de las organizaciones sindicales, ya que la mayor parte de la clase trabajadora vive y labora soportando la ley de la "selva" donde impera el dominio del capital, que convierte a la ***precariedad*** en la energía principal de las relaciones de producción, de las relaciones sociales: paro, precariedad, trabajo negro, informal o no remunerado son las condiciones de vida de una clase obrera joven y feminizada que desprecia o ignora el sindicato que conocen, el sindicalismo de la segunda mitad de este siglo que agoniza.

Soportar la precariedad, manifestar ignorancia y desprecio hacia el sindicalismo institucional no significa sumisión. Emerge de esta joven clase trabajadora, apuntes, signos, momentos de lucha, de insumisión, de ***otro movimiento obrero*** que se reconoce y quiere enlazar con los protagonistas de las asambleas, de las huelgas "salvajes" de los años setenta, con un pasado histórico de sindicalismo revolucionario. Aunque son muchas las toneladas de ceniza, el rescoldo revolucionario pervive y se aventa hoy en día por la combinación entre la resistencia del ***otro sindicalismo*** y la emergente contestación al capitalismo salvaje de fin de siglo, fiel heredero de sus antecesores del siglo XIX.

Convertir el rescoldo en llamarada, la resistencia organizada y la insumisión puntual en ***el sindicalismo alternativo del siglo XXI*** es la aspiración de todos los corazones libertarios; que el fantasma vuelva a recorrer nuevamente, no sólo Europa, sino todo el mundo. Hay que volver la vista a: la historia del movimiento obrero, la evolución del sindicalismo, la organización del trabajo y

el control social, para contribuir a sentar las bases del sindicalismo alternativo. Esta es una modesta aportación.

> *"A lo largo de los cuarenta años que van desde 1830 hasta 1870 se oye una queja. Los mismos murmullos, los mismos llamados no escuchados. A veces el murmullo se transforma en clamor; las voluntades se anudan en una acción más clara y el fracaso provoca de repente el motín. De tanto en tanto, una insurrección cuya represión reduce el silencio, durante algunos años, la voz de las clases laboriosas.*
>
> *Este grito que brota de la miseria es irreprimible. Por eso la voz reanuda su queja monótona. Poco a poco, esta voz se afirma: al grito del sufrimiento se mezcla un grito de esperanza.*
>
> *La atmósfera de estos cuarenta años de luchas obreras estuvo cargada como un cielo gris cubierto de nubes, siempre encapotado, atravesado siempre por relámpagos.*
>
> *Eduard Dolleans.* Historia del movimiento obrero. París, 1969.

De la producción artesanal a la industria. Los albores del sindicalismo.

En el siglo XIX se desarrollaron las relaciones capitalista de producción en la vieja Europa. La artesanía, que jugó un papel importante en el proceso de trabajo capitalista durante los siglos XVII y XVIII fue perdiendo importancia a lo largo del siglo XIX hasta ser arrollada totalmente por la locomotora de la Revolución Industrial. El capital toma el mando de la producción. Los primeros sindicatos se formaron por trabajadores con oficio, para defender sus intereses, que poco a poco eran cercenados por el control directo de la organización del trabajo a cargo del patrón.

Los sindicatos de oficio tenían como sujeto activo a los oficiales, los únicos que eran capaces de parar la producción en los talleres, de imponer condiciones a los patrones que todavía no se habían hecho con el control total de la producción. El objetivo más frecuente de la política sindical era el proteger el estatus de los miembros del oficio y, por ende su independencia económica. Dicha independencia se concebía de manera estrecha, pero gradualmente llegó a tener más que ver con los niveles salariales y menos con la libertad de los artesanos para cambiar de maestros, lo que significaba aún un grado de control sobre el proceso de trabajo y a su vez implicaba una restricción a la entrada en la ocupación de intrusos no cualificados. [G. PHILLIPS, 1992].

La celosa defensa de los derechos laborales y las costumbres de cada oficio constituyeron la preocupación constante del sindicalismo de oficio. Comte de París expresó esta perspectiva social:

> *"El artesano, antes aprendiz, considera el conocimiento que ha obtenido durante tantos años de trabajo impagado como su propiedad real; considera como un intruso y enemigo no sólo a todo trabajador que no ha recibido el mismo adiestramiento que él, sino también a cualquiera que, habiendo sido adiestrado en otra rama, intenta unirse a lo que sólo a él pertenece, o pretende usurpar, con la peor de las frivolidades lo que considera como un territorio de su exclusiva propiedad.*

> *Comte de París*. The Trades Unions of England. Londres, 1860.

Para este sindicalismo corporativo, heredero de las antiguas sociedades gremiales, trabajador no se era hasta poseer un oficio que se alcanzaba tras largos años de aprendizaje. Los peones, los braceros, los jornaleros no estaban considerados como trabajadores, sino como ex-siervos hambrientos que comenzaban a pulular por las ciudades. Sin embargo pronto las cosas iban a cambiar.
En 1841, el tipógrafo Adolphe Boyer escribe:

> *"Ahora, con la división del trabajo, los nuevos procedimientos y las máquinas, la mayoría de los oficios tienden a volverse puramente mecánicos y los obreros de todas las profesiones serán relegados pronto a la clase de hombres no especializados... Muy pronto no habrá necesidad de trabajadores más que para hacer girar manivelas, llevar cargas y hacer las diligencias; es verdad que tendrán instrucción primaria, es decir su inteligencia será bastante desarrollada para comprender que la sociedad los rechaza como a parias. Por la simplificación de los medios de fabricación, el hombre ya no tiene necesidad su fuerza física, ni de su aptitud, y no es más necesario que un niño..."*

El oficio era la razón de ser del artesano, del trabajador; la maquina a lo largo del siglo XIX lo despojará del sentido de su existencia. La Revolución Industrial permite al capital organizar el trabajo, partiendo de desestructurar el poder que tenía el trabajador-artesano, constituyendo especialidades, nuevos oficios más fáciles, que ayudados por las máquinas incrementan la producción de mercancías, las mismas que fabricaba el artesano con sus manos, pero a gran escala usurpando el estatus de "fabricante".
La maquina despoja al obrero y con frecuencia lo arroja a la calle. El ritmo de la gran producción provoca la falta de trabajo, la incertidumbre de que falte el salario, las largas jornadas y la perspectiva de una desocupación brusca, de una vejez sin pan. Ningún siglo fue más sombrío ni más cruel para los trabajadores que el siglo XIX. El primer destello se produjo en Francia y en Gran Bretaña entre 1830 y 1834 [DOLLEANS, 1969].
El nacimiento del movimiento obrero inglés es, en primer lugar una reacción de la clase trabajadora contra la Revolución Industrial. Un movimiento instintivo de rebelión contra las condiciones económicas y la miseria impuesta por la gran industria manufacturera en Inglaterra, que ya a lo largo del siglo XVIII comenzó a tener una repercusión cruel sobre la suerte de las masas obreras. La huelga y el motín fue la respuesta. Los asalariados recurrieron con frecuencia al motín para combatir la amenaza de la maquinaria y los huelguistas acudían a la intimidación o a la destrucción de la propiedad en apoyo de las reivindicaciones salariales. En 1830, cuando la Revolución Industrial comienza en Francia, en Gran Bretaña ha terminado. En Francia todavía predominaban los artesanos y los obreros a domicilio, mientras que en Inglaterra ya existía un proletariado industrial.
El 15 de agosto de 1830, cuatrocientos obreros guarnicioneros y carroceros presentan una petición reivindicativa al perfecto de policía de París. El 16, los cocheros se resisten contra los ómnibus que les hacen la competencia. Algunos obreros gritan: "abajo los mecanismos" y volvemos a encontrarnos en

Francia la misma rebelión contra las máquinas que en Inglaterra. El 20 de agosto aparece un folleto que expone:

> *"Los mecanismos, más voraces que los monstruos vencidos por Hércules, son contrarios a la humanidad, a los derechos de la naturaleza y de la industria y al interés general de los miembros de la sociedad..."*
>
> Un viejo tipógrafo víctima de la arbitrariedad. *Las justas alarmas de la clase obrera con motivo de los mecanismos.* París, 1830.

En el año 1825 comenzó una crisis económica en Francia y en Gran Bretaña que se prolongó hasta 1848, salpicada por algunos años de prosperidad. La causa de esta crisis es la serie de invenciones iniciada en el siglo XVIII que transformaron radicalmente la organización del trabajo:

> *"Humildes inventores como John Kay, tejedor y mecánico, que ideó la lanzadera volante; el carpintero James Waytt, inventor de la hilandera mecánica; el ciego Metcalf, que introdujo el arte de construir las carreteras; el analfabeto Brindley, que inventa el arte de construir los acueductos; Telford hijo de un pastor, que tiende un puente sobre el estrecho de Menai; Bell aprendiz en casa de un constructor de molinos, que lanza el primer vapor en el Clyde; Stephenson, hijo de un bombero, que construye la primera locomotora... Esos desconocidos no sospechaban que sus invenciones iban a revolucionar la existencia de sus compañeros de trabajo* [DOLLEANS, 1969].

En Inglaterra, cuna de la Revolución Industrial y del movimiento obrero, hasta 1830 existieron multitud de *Trade Union,* asociaciones o sindicatos de un mismo oficio, pero es a partir de 1834 cuando aparece la expresión *Trades Union* o asociación de todos los trabajadores en una misma Unión. En 1831 se crea la Unión Nacional de las Clase Obreras (uncoo) y el 16 de junio de 1836 se funda la Asociación de Trabajadores, dando carta de naturaleza a una nueva forma de organización sindical por ramas de actividad, agrupadas en uniones o federaciones, cuyo sujeto son los trabajadores de todos los oficios, los obreros especialistas de las máquinas que con sus huelgas paralizan la producción. El sindicalismo cambia frente a la nueva organización del trabajo que supone la Revolución Industrial.

Sindicalismo, principios constituyentes.

La "adelantada" Inglaterra marca la pauta a seguir en la implantación de la Revolución Industrial en el continente europeo y verá como a lo largo del siglo XIX en Francia, Alemania, los Países Bajos, Italia y España siguen sus pasos. De igual manera, el sindicalismo de oficio perdurará en Europa al mismo tiempo que se extienden los principios básicos del sindicalismo de clase a partir de las experiencias avanzadas del proletariado inglés.

El primer principio constituyente del sindicalismo de clase es ***la autonomía***. Cuando en 1836 se crea la Asociación de Trabajadores, los fundadores apelan sólo a las fuerzas de la clase obrera:

> *"Se planteó entre nosotros, la cuestión de saber si podríamos organizar y dar vida a una asociación compuesta exclusivamente por hombres pertenecientes a la clase obrera (...) La Asociación de Trabajadores quiere liberar a las masas laboriosas de su sometimiento a los "grandes hombres", en los cuales tienen siempre los ojos fijos y de los cuales esperan un gesto para pensar y obrar (...) En manos de esos líderes, que manejaban los hilos, la clase obrera se dejaba conducir como un títere obediente a los caprichos de su ídolo momentáneo. Cuando esos ídolos populares cayeron de su pedestal se encontró más desampara que nunca.*
>
> William Lovett, ebanista. Co-fundador de la *UNCOO y la Asociación de Trabajadores.*

En 1834, entre los obreros de la industria textil y de la construcción de Lancashire y Yorkshire, y el proletario industrial de los condados del Noroeste se extiende la idea de la huelga general como medio para obtener, al margen de toda intervención del Parlamento, la aplicación de las ocho horas en las fábricas. Las reivindicaciones en relación a las condiciones de trabajo y en concreto sobre la reducción de jornada a lo largo de todo el siglo XIX, superan el ámbito de los oficios y afectan al conjunto de la clase trabajadora, fundamentando en la práctica el segundo principio constituyente del sindicalismo: ***es la lucha de clases.*** John Fielden, diputado inglés propone a las poblaciones industriales de Lancashire y Yorkshire el método de la huelga general; aconseja a los obreros realizar por si mismo la jornada de ocho horas en lugar de dirigirse al Parlamento:

> *"En efecto, en presencia del proyecto de ley adoptado por el Parlamento, la decepción fue grande. Todos los esfuerzos de una campaña generosa y ardiente resultaron estériles; en vano el presidente Sadler se esforzó incansablemente para hacer comprender al Parlamento la crueldad de una organización del trabajo que, desde su adolescencia, hacía los obreros y las obreras jóvenes, seres gastados, deformados por las enfermedades, el agotamiento y la miseria. El proyecto de ley presentado ante la Cámara de los Comunes por John Cam Hobhouse fue mutilado, en efecto, por el Parlamento. Su proyecto limitaba las horas de trabajo a 13, o sea 11 horas y media de labor efectiva, y prohibía el trabajo nocturno para todos los obreros menores de 21 años. El proyecto se aplicaba a todas las industrias textiles. Pero el Parlamento elegido para llevar a cabo la reforma electoral, limitó la protección a la industria del algodón, y los niños continuaron sufriendo el agotamiento de las largas horas de trabajo".* [DOLLEANS, 1969]

Desde 1832 a 1840 el carácter clase de las organizaciones y las luchas obreras tienen una identidad común: la del proletario. Cuando Blanqui es juzgado en 1832, en el proceso de los Quince responde al magistrado que le pregunta: "*¿Cuál es vuestra profesión? – Proletario. - Ésa no es ninguna profesión. – Es la profesión de 30 millones de franceses que viven de su trabajo y son privados de sus derechos políticos".* Adolphe Boyer el obrero tipográfico que en 1841 se gastó sus últimos recursos para publicar un libro antes de suicidarse escribió: *"Somos nosotros, los proletarios, los que tenemos que desgarrar el velo que*

cubre nuestras miserias. Y en 1848, el Manifiesto Comunista concluye con el *"proletarios del mundo unios".*
Si la lucha por la reducción de jornada se confunde con el alba del movimiento obrero, ***el internacionalismo***, tercer principio constituyente del sindicalismo nace a la par que la autoafirmación de independencia de los sindicatos. El año mismo de su formación, en noviembre de 1836 la Asociación de Trabajadores envía un manifiesto a la clase obrera belga, y Lovett reivindica para su asociación.

> *"El honor de haber introducido por primera vez el hábito de los mensajes internacionales, entre obreros de diferentes países (...) La causa de las divisiones insensatas que separan las naciones proviene del hecho de que la clase obrera ignora la situación que ocupa en la sociedad. Es porque son ignorantes por lo que los obreros creen haber nacido para hacer disfrutar a los otros hombres con su trabajo (...) Nuestra emancipación depende de la difusión de esas verdades entre los obreros de todos los países".*

En el manifiesto que la Asociación de Trabajadores dirige a la clase obrera belga, afirma la siguiente idea: la del derecho de la clase obrera a la riqueza producida. La asociación hace suya las dos teorías de exclusiva productividad del trabajo y del derecho al producto integral del mismo. Expresan claramente el cuarto principio constituyente del sindicalismo: ***la emancipación de los trabajadores*** va unido al reparto de la riqueza que se produce exclusivamente por el trabajo.
Los principios constituyentes del sindicalismo de clase se encuentran en la primera fase del movimiento ***cartista inglés***, que supo aunar, en los momentos culminantes de la Revolución Industrial en Inglaterra, las ideas emancipadoras con las organizaciones obreras*:*

> *"Desde 1836 a 1842, el cartismo tuvo en su dirección jefes de temperamento diverso, desiguales en valor y carácter. Gracias a ciertos militantes obreros el impulso anónimo de los innumerables se coordinó. Un teórico del valor de Bronterre, más de diez años antes que Karl Marx, supo elaborar todo un aparato de fórmulas que el gran sistematizador utilizará para hacer de ellas la armazón de su doctrina. Pero sobre todo de la condición de las clases laboriosas, de su miseria brotaron espontáneamente gritos arrancados al sufrimiento y que van a convertirse y quedar como grito de alianza. Por eso el cartismo es una experiencia decisiva en el movimiento obrero* [DOLLEANS, 1969].

La persecución, las detenciones, las ejecuciones, la hostilidad de los patronos hacia el asociacionismo sindical presidieron la década de luchas en las que se desarrolló el cartismo, un movimiento obrero que puso en pie los principios de autonomía, carácter de clase, internacionalismo y emancipador del sindicalismo.

Reforma y revolución en el sindicalismo del siglo XIX.

Los enfrentamientos entre reformistas y revolucionarios en el movimiento cartista contribuyeron, y no poco, a enterrar un decenio de luchas obreras, autónomas, reprimidas por el gobierno y los "capitanes" de industria. A partir de

1855 el sindicalismo obtuvo un sustancial reconocimiento legal por parte del Estado al aprobarse una serie de estatutos laborales que regulaban los contratos y las huelgas. Estas medidas dieron la aprobación oficial al asociacionismo sindical que brutalmente se le había negado al cartismo en la década de 1840. Mientras en toda Europa se perseguía a comuneros y socialistas, en la Gran Bretaña el reformismo sindical se habría paso de la mano de las nuevas medidas gubernamentales.

Las *Trades Union* a finales de la década de 1850 contaban con cerca de 600.000 afiliados y una gran dispersión organizativa; las mayores uniones no integraban a más de 10.000 o 20.000 afiliados. En décadas posteriores fueron alcanzando cotas de máxima afiliación: entre 1,3 y 1,4 millones en 1876; en torno a 1,6 millones en 1890, y según el Ministerio de Comercio, 4 millones en 1914. Sin embargo, no puede considerarse al sindicalismo como el medio organizativo dominante entre la clase obrera de la época. Las sociedades benéficas y amistosas contaban con más de 4,4 millones de socios (en Inglaterra y Gales) en 1872 y con cerca de 7 millones en 1914. Eran asociaciones que se dedicaban, en su mayoría, exclusivamente a las reuniones sociales y a la protección benéfica, teniendo entre sus ilustres fundadores a miembros de las clases más "altas". El movimiento cooperativo que contaba con 350.000 afiliados en 1870 y en torno a 2,4 millones en 1905 fue más ambicioso en su obrerismo. El *Women's Co-operative Guild,* por ejemplo, fue la única organización que esforzó por representar los intereses de las amas de casa de la clase obrera [G. PHILLIP, 1992].

En el crecimiento del sindicalismo en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XIX se conjugan tres factores: en primer lugar, el incremento de la población ocupada -dobló su tamaño entre 1851 y 1911, de 9,4 a 18,4 millones-; en segundo lugar, las divisiones ideológicas y aplastamiento del movimiento cartista como precursor del sindicalismo revolucionario, y por ultimo, el reconocimiento legal del sindicalismo y la normalización de la negociación colectiva entre patrones y sindicatos. Desde 1850 a 1914 se constituyeron en la mayor parte de las ciudades e industrias, instituciones conjuntas para discutir y reparar agravios, negociar los salarios y las condiciones de empleo, definir las prácticas laborales y la esfera de autoridad. El recurso de la negociación se instituyó, para no ser ya disuelto, en los sectores textil y de la construcción en el decenio de 1850, en el de la fabricación de maquinaria entre 1870 y 1900 y en la minería en la década de 1880 [G. PHILLIP].

El crecimiento de las nuevas *Trades Unions* permitió que las tareas de la correspondencia y de la contabilidad fueran confiadas a secretarios especializados. Así comienzan en Gran Bretaña la clase de los funcionarios sindicales, que aún necesitarían de muchos años de aprendizaje para formar esa clase de funcionarios permanentes. Las *Unions* reservaron sus cuadros dirigentes a los obreros que cumplieron el aprendizaje legal, y por ello se opusieron a seguir con la tradición de los años 1830-40, a la solidaridad y a la unión general de "las clases productoras", prolongando el poder de la aristocracia obrera, las *Union*s por oficios durante varios decenios.

La *Union* Nacional no es una federación de sociedades independientes; es unitaria, posee una caja y una cotización común para hacer frente a todos los gastos. El Comité Central ejecutivo de la Unión tiene fuerza y capacidad de centralización para asegurar por un lado su funcionamiento como sociedad de resistencia y por otro para conceder o negar el socorro de huelga. La

solidaridad entre *Unions*, para hacer frente a duras huelgas como la de la construcción de Londres de 1859, permite la constitución en 1860 del Consejo de los Sindicatos de Londres a partir de las *Unions* de los albañiles, mecánicos y carpinteros. Las *nuevas Trades Unions* con su Junta impulsaron el sindicalismo inglés. La Junta fue el motor del tradeunionismo entre 1860 y 1870.

El sindicalismo inglés moderó su lenguaje, renunció a sus objetivos más "visionarios" y se llenó de pragmatismo preocupándose por las subidas salariales, la protección del empleo y la regulación del mercado de trabajo en el interés de los trabajadores cualificados, que eran el grueso de su afiliación. Se adelantaron en medio siglo al sindicalismo socialdemócrata del continente europeo.

Si el binomio lucha/negociación fue el elemento predominante en la relación entre la patronal y los sindicatos en Gran Bretaña, en el resto de Europa, desde 1840 a 1871, la confrontación social y la falta de reconocimiento legal de los sindicatos crearon un clima insurreccional y revolucionario jalonado por fechas y hechos sangrientos para la historia del movimiento obrero: la revolución de febrero de 1848, las huelgas de la década de 1860 y la Comuna de París de 1871.

En Francia, el movimiento obrero, desde 1840, luchó y reivindicó un programa de legislación protectora del trabajo: reducción de la jornada laboral, negociación colectiva, derecho de asociación sindical y de huelga. La crisis económica iniciada en la primavera de 1847 conduce al paro forzoso a numerosos artesanos, a trabajadores del ferrocarril, de la construcción, de la minería, de la siderurgia... y en este clima enfebrecido de miseria y desesperación, que surge la revolución de febrero de 1848. El 25 de febrero, el gobierno profesional decreta la completa libertad de reunión y asociación profesional. A los pocos días, el 28 de febrero, miles de trabajadores agrupados por gremios se reúnen en la plaza de Grève; sus estandartes proclaman: *"Ministerio de Progreso; Organización del Trabajo; Abolición de la explotación del hombre por el hombre.* La obra de legislación protectora del trabajo va a ser la obra más efectiva, la única efectiva se puede agregar. Entre 1840 y 1848, las sociedades obreras ya existentes se amplían y se crean otras; son sociedades de socorro mutuo, bolsas de trabajo, sociedades de resistencia.

Mientras que la ley Bill Ashley de 1847, limitó a 10 horas el trabajo de las mujeres y los niños en Inglaterra. El decreto del 4 de marzo de 1848 limita la duración de la jornada de trabajo a 10 horas en París y a 11 en provincias para todos los trabajadores adultos. Los delegados de los hilanderos de lana llegaron a proponer en agosto de 1848 un salario mínimo. Se crearon sociedad de oficio entre los curtidores de París, los fundidores, los fogoneros; la Asociación de los Trabajadores de los Ferrocarriles Franceses creada al día siguiente de la revolución de 1848, el 7 de mayo ya tenía más de 2.000 miembros [DOLLEANS, 1969].

Todo este enjambre de asociaciones obreras en 1848, no tuvieron más que una vida efímera. La tentativa de federar estas sociedades ya fue duramente reprimida en 1850. La Segunda República llegó a su fin con las persecuciones contra las sociedades obreras y con ellas llegó el Segundo Imperio. En diciembre de 1851, se contaban por miles los obreros muertos y arrestados en un trienio de sangre y fuego.

Luis Bonaparte, el *Centinela del orden* fue el representante de la aristocracia financiera, de la burguesía industrial y durante su mandato se desarrolló una fuerte política industrial y de especulación financiera. Encarna el reinado de los negocios. Francia en 1848 era todavía una nación de artesanos que trabajaban en múltiples talleres pequeños. Entre 1852 y 1857 Francia se transforma económica y socialmente; la "locomotora" de la Revolución Industrial alcanzó su máxima velocidad. Las luchas obreras no cesan. Proudhon dedica *"La capacidad políticas de las clases obreras*" a algunos obreros de París y de Rohuen. Tiene derecho a decirles: "Esta obra fue concebida bajo vuestra inspiración: os pertenece". En efecto dicha obra pertenece a la clase obrera, que acaba de afirmarse y obtener, por sus luchas perseverantes, la ley de 25 de mayo de 1864 [DOLLEANS, 1969].

La ley de 25 de mayo de 1864 legaliza la tolerancia de la que disfrutaban las coaliciones -de sociedades obreras- que venían disfrutando desde hacía dos años, mediante la modificación del Código Penal. Sin embargo seguían penalizadas las huelgas. A pesar de ello, desde 1864 a 1870 el movimiento obrero se expande por todo el continente europeo, creándose cientos de nuevas sociedades obreras y sindicatos de oficio, que se adhieren a la Internacional constituida el 28 de septiembre de 1864 en la asamblea de Sant-Martin's Hall de Londres. La asamblea aprueba el proyecto que presentó Tolain, un obrero cincelador de la delegación francesa. Un proyecto que resalta el carácter ***internacionalista*** del movimiento obrero, del sindicalismo y que Karl Marx, da relieve y vigor en la circular inaugural:

> *"Trabajadores de todos los países que queréis ser libres, realizad congresos: Es el pueblo que vuelve al fin a la escena, teniendo conciencia de su fuerza, y levantándose frente a la tiranía en el orden político; frente al monopolio, al privilegio, en el orden económico. Impulsados por las necesidades de la época, por la fuerza de las cosas, los capitales se concentran y se organizan en poderosas asociaciones financieras e industriales. Si no nos ponemos en guardia, esa fuerza sin contrapeso reinará bien pronto despóticamente (...)Ante esta organización poderosa, todo se repliega, todo cede, el hombre aislado no es nada; siente disminuir todos los días su libertad de acción y su independencia. Ante esa organización, la iniciativa individual se extingue o se disciplina en provecho de esa organización. Es preciso unirnos, trabajadores de todos los países, para oponer una barrera infranqueable a un sistema funesto que dividirá a la humanidad en dos clases: una plebe ignorante y famélica, y mandarines pletóricos y ventrudos. Salvémonos por la solidaridad".*

Desde el nacimiento de la Internacional, presidida por George Odger, secretario del Consejo de Sindicatos de Londres, hasta finales de 1869 la Internacional y las sociedades obreras adheridas de expanden; los congresos de Ginebra, Lausana, Bruselas y Basilea así lo atestiguan: en 1866 la Internacional no tenía más de 500 adherentes en Francia y, en 1868 apenas 2.000. Después de 1869 y los primeros meses de 1870, las diversas secciones de la Internacional en Francia suman 245.000 miembros inscritos.

Las sociedades obreras se adhieren en bloque a la Internacional. En París y en los grandes centros las sociedades obreras se unen en cámaras federales. Las clases obreras en Francia en 1869, presentan una primera tentativa de

organización horizontal y vertical. Federaciones de oficio y uniones regionales: las dos partes de un díptico que debía constituir veinticinco años después, en Limoges, en 1895, la organización de la Federación de Bolsas y la Confederación General del Trabajo [DOLLEANS, 1969].

El sindicalismo frente a los ideólogos.

> *"La miseria sin esperanza, la rebelión espontánea sin la cólera sistematizada no hubiesen sido más que la ocasión para destrozar máquinas y producir levantamientos fácilmente reprimidos. Esta rebelión contra la miseria no se habría traducido más que por actos instintivos y desordenados. Para magnetizar esa potencialidad era necesario una doctrina; para ponerla en movimiento una esperanza."*
>
> *(...) "En este punto intervienen los ideólogos y los inventores de sistemas, que ponen de relieve los hechos de la miseria (...) Los ideólogos tuvieron una intuición, ya confusa, ya más precisa del movimiento de emancipación social. Su mérito es grande por haber* visto *mientras tanto otros seguían obstinadamente ciegos, por haber visto y tratado de despertar la atención de los que cerraban los ojos y los oídos. A eso se limita su función.*
>
> *En el dominio de la organización y de la acción son demasiados personales. Casi siempre, después de un ramalazo de luz, parecen circunscribir la visión con una raya de tiza ante ellos" [DOLLEANS, 1969].*

Aunque el lenguaje de Dolleans esté repleto de tópicos religiosos -*esperanza, luz, doctrina, etc.*- para expresar el papel de los ideólogos en el siglo XIX con relación al movimiento obrero, la descripción se asemeja a una pintura realista y veraz.

El sindicalismo de oficio que nace en forma de sociedad obreras, corporativo y deudor de las asociaciones gremiales, en su lucha contra la explotación, contra los efectos nocivos de la Revolución Industrial en su cuna, la Inglaterra del primer tercio del siglo XIX modeló los principios fundacionales del sindicalismo al alumbrar el movimiento cartista en la década de 1830-40. En años posteriores, un alemán, Federico Engels haría de buen amanuense del cartismo en su espléndido libro *"La situación de la clase obrera en Inglaterra"* (editado el 15 de marzo de 1845), con una dedicatoria expresa: "Como una pintura fiel de vuestra condición, de vuestros padecimientos y lucha, de vuestra esperanza y de vuestro porvenir". En 1844, cuando el libro ya estaba escrito, Engels conoce a Marx y aportará al filósofo alemán la experiencia del movimiento obrero inglés.

En Francia, un campesino boyero, empleado de transportes marítimos llamado Proudhon, un moralista que vive, trabaja y lucha con las sociedades obreras, escribe sobre la *"La propiedad".* Este texto merecería los elogios de Marx:

> "La propiedad" *de Proudhon es un manifiesto científico del proletariado francés y tiene una importancia histórica".* Karl Marx. *La sagrada familia.* Enero de 1845.

En 1848, Marx escribe el Manifiesto Comunista. Este manifiesto cambiará la historia del movimiento obrero y del sindicalismo. Con nitidez, sobre las experiencias del sindicalismo de oficio, apenas implantado en Inglaterra, el Manifiesto Comunista expone las grandes líneas de la lucha por la emancipación: la lucha de clases, el materialismo histórico, el crecimiento de la burguesía por el industrialismo, la disolución de los sentimientos feudales, la soberanía de las ciudades sobre los campos, la concentración de los capitales, la centralización política, la decadencia de la burguesía, la crisis, la formación del proletariado, la revolución social.

> *El Manifiesto Comunista se parece a un río que, en el curso de su trayecto, recoge las aguas de sus afluentes. Es una síntesis y una resultante, más bien que una invención original y un punto de partida. se inspira en List, en Lorenz von Stein y en Pecqueur como en Bazard y en Proudhon* [DOLLEANS, 1969].

Efectivamente, el Manifiesto Comunista representa una magnífica labor de síntesis de las experiencias de la lucha obrera y de los trabajos de los ideólogos anteriores o contemporáneos del autor, aunque a Marx le disgustase citar a otros. En su época, el Manifiesto fue un texto de vanguardia que llamó al movimiento obrero, al sindicalismo a ser internacionalista, autónomo, a reconocerse como proletarios y a la revolución social.
La Influencia del Manifiesto Comunista en la constitución de la Internacional, en la Comuna de París y en el movimiento obrero posterior hasta nuestros días es de todos conocida. Desde la constitución de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864 hasta 1870, las adhesiones de las sociedades obreras a la AIT ponen a la orden del día la revolución en el continente europeo. De las reivindicaciones corporativas de los sindicatos de oficios se pasa, poco a poco, a la solidaridad y la lucha internacionalista. En los sucesivos congresos de la Internacional y en la vida cotidiana de sus secciones nacionales, la lucha partidaria de los seguidores de Proudhon y Bakunin por un lado y de Marx y Engels por otro, dividen a la AIT. Los socialistas revolucionarios defensores de la libertad y enemigos del Estado, federalistas, frente a los centralistas, comunistas autoritarios o socialistas científicos. Anarquistas y libertarios, frente a comunistas y socialdemócratas como se les conoce en la historia del movimiento obrero:

> *"La cuestión que divide hoy a la internacional se resume en estos dos términos: federalismo o centralismo. Dos programas de renovación social están en presencia: el uno concibe la sociedad futura bajo la forma del Estado popular centralizado* (Volksstaat); *la otra define, al contrario, como la libre federación de las libres asociaciones industriales y agrícolas".*
>
> *La Federation jurassianne,* Sonvillier, 1873 (memoria presentada por la Federación jurasiana de la AIT a todas las federaciones de la Internacional).

El 15 de julio de 1870 se declara la guerra franco-prusiana. La actitud de la Internacional ante la guerra es de rechazo, pero algunas de sus fracciones piensan sacar provecho de ella. El 12 de julio los internacionalistas parisinos publican un llamamiento al pueblo alemán en *Le Réveil*:

> *"Hermanos de Alemania, en nombre de la paz, no escuchéis las voces asalariadas o serviles que tratan de engañaros sobre el verdadero espíritu de Francia. No prestéis oídos a provocaciones insensatas, porque la guerra será para nosotros una guerra fratricida. Permaneced en calma, como puede hacerlo, sin comprometer su dignidad, un gran pueblo fuerte y valeroso. Nuestras divisiones no llevarán a ambos lados del Rhin más que el triunfo del despotismo.*

Declarada la guerra, la Federación parisiense lanza un llamamiento a los obreros del mundo entero, que se publica el 6 de agosto en *La solidarité:*

> *En presencia de la guerra fratricida que acaba de declararse para satisfacer la ambición de nuestro enemigo común, de esa guerra horrible en la cual son sacrificados millares de nuestros hermanos, en presencia de la miseria, las lagrimas, el hambre amenazante... protestamos en nombre de la fraternidad de los pueblos, contra la guerra y sus autores, e invitamos a todos los amigos del trabajo y de la paz a asegurar así la libertad del mundo. ¡Vivan los pueblos! ¡Abajo los tiranos!*

El Consejo general de la Internacional encargó a Marx la redacción del manifiesto del 23 de julio sobre la guerra. Ahora bien, el 20 de junio, escribe a Engels:

> *"Te envío* Le Réveil; *verás allí el artículo del viejo Delescluze; es del más puro chauvinismo. Francia es el único país de la idea... (es decir de la idea que forma sobre sí misma). Los franceses tienen necesidad de ser apaleados. Si los prusianos resultan victoriosos, la centralización del poder del Estado será útil a la centralización de la clase obrera alemana. La preponderancia alemana, además, trasladará el centro de gravedad del movimiento obrero europeo de Francia a Alemania.*

Marx agrega:

> *La preponderancia, en el teatro del mundo, del proletariado alemán sobre el francés, será al mismo tiempo la preponderancia de nuestra teoría sobre la de Proudhon.*

Su victoria definitiva sobre Proudhon, he ahí lo que importa a los ojos de un ideólogo dominador [DOLLEANS, 1969].
La guerra quebrantó la fuerza de las sociedades obreras en Francia, en su mayoría partidarias de las ideas de Proudhon, del federalismo; ello facilitó que las disputas ideológicas en el seno de la Internacional entre Marx y Bakunin se resolvieran con ruptura definitiva en el congreso de La Haya en septiembre de 1872. La mayoría de la Internacional excluye a Bakunin declarándolo herético.
El 4 de septiembre de 1870 es proclamada la República en el Ayuntamiento de un París abandonado por los funcionarios y sin resistencia por parte del gobierno. La noche del 4 de marzo, los delegados de la Cámara Federal de las Sociedades Obreras y los delegados de las secciones de la Internacional se reúnen la Corderie du Temple para redactar un llamamiento en alemán y francés:

> *"La Francia republicana te invita, en nombre de la justicia, a retirar tus ejércitos; si no, nos será preciso combatir hasta el último hombre y derramar ríos de tu sangre y de la nuestra. Te repetimos lo que declaramos ala Europa coligada en 1793: el pueblo francés no hace la paz con un enemigo que ocupa su territorio. Vuelve a cruzar el Rhin. Desde las dos orillas del río disputado, Alemania y Francia, tendámonos la mano. Olvidemos los crímenes militares que los déspotas nos hicieron cometer unos contra otros... con nuestra alianza, fundemos los Estados Unidos de Europa"* [DOLLEANS, 1969].

Y el 5 de septiembre, el comité de Brunswick publica un manifiesto con estas frases:

> *Corresponde a los trabajadores alemanes declarar que, en interés de Francia y Alemania, están decididos a no tolerar una injuria hecha al pueblo francés (...) Juramos combatir lealmente y trabajar con nuestros hermanos obreros de todos los países por la causa común del proletariado.*

El 28 de enero de 1871, tras cinco meses de asedio soportado valerosamente, se firma un armisticio que es visto a los ojos de la población parisiense como una capitulación vergonzosa. La Asamblea Nacional reunida el 12 de febrero en Burdeos es favorable a la concertación de la paz. Thiers es nombrado jefe del ejecutivo y firma el 26 de febrero los preliminares de la paz. Los preliminares conceden al ejército prusiano el derecho a entrar en París; cuerpos alemanes deben ocupar a partir del 3 de marzo, ciertos barrios. Esas condiciones exasperan a la población parisiense. Pero la guerra ha destrozado ya a la Internacional. El largo asedio acabaron por agotar las energías y los recursos de los obreros franceses.
El 18 de marzo Thiers abandona París. El 19 de marzo por la mañana, en ausencia del gobierno que huyó a Versalles el Comité Central formado por los delegados de los batallones populares de los barrios, se encuentran solos. Son los delegados elegidos en asambleas tumultuosas, de las que salió la organización federal... ellos son el ¡nuevo gobierno!. La Comuna de París está en marcha. El 23 de marzo, los internacionalistas lanzan un manifiesto del que extraemos los párrafos siguientes:

> *"Trabajadores:*
>
> *La revolución comunal afirma sus principios, suprime toda causa de conflicto en el porvenir. ¿Vacilaréis en darle vuestra sanción definitiva? La independencia de la Comuna es la garantía de un contrato cuyas cláusulas libremente debatidas harán cesar el antagonismo de las clases y asegurarán la igualdad social.*
>
> *Hemos reivindicado la emancipación de los trabajadores y la delegación comunal es la garantía, porque debe proporcionar a cada ciudadano los medios para defender sus derechos, controlar de una manera eficaz los actos de sus mandatarios encargados de la gestión de sus intereses y determinar la aplicación progresiva de las reformas sociales.*

> *Hemos combatido, hemos aprendido a sufrir por nuestros principios igualitarios, no podríamos retroceder cuando podemos ayudar a colocar la primera piedra del edificio social..."*

Las elecciones al Consejo de la Comuna de París se celebran el 26 de marzo y aunque los internacionalistas elegidos son una minoría, un tercio, son los únicos que tienen un programa, que se aplicará hasta el último día... El 28 de mayo de 1871 caen las últimas barricadas; después de una semana de matanzas, los 130.000 hombres de las tropas versallescas entran en los barrios de París a las órdenes de Thiers.

> *"Podéis contar con mi palabra, yo no falté nunca a ella... El París de la Comuna no es más que un puñado de desalmados... Si se dispararon algunos cañonazos, no fue obra del ejército de Versalles, sino de algunos insurrectos, para hacer creer que se baten, cuando no se atreven ni a asomarse... Los generales que condujeron a la entrada de París son grandes militares... Yo seré despiadado; la expiación será completa y la justicia inflexible... Hemos alcanzado el objetivo. El orden, la justicia, la civilización obtuvieron al fin la victoria... El suelo está cubierto de sus cadáveres; es un espectáculo horroroso servirá de lección".*
>
> Thier, 22 de mayo de 1871

En el libro *"La Comuna de París"* Marx, que fue tan duro con esos "asnos proudhonianos infatuados", quiso ser más justo con los comuneros, cuya obra juzgó con simpatía. Pero una vez más Marx se encuentra con su viejo adversario, Mijail Bakunin:

> *"Contrariamente a ese pensamiento de los comunistas autoritarios, según mi opinión completamente erróneo, de que una revolución social puede ser decretada y organizada sea por una dictadura, sea por una asamblea constituyente salida de una revolución política, nuestros amigos los socialistas de París, han pensado que no podía ser hecha y llevada a su pleno desenvolvimiento más que por la acción espontánea y continua de las masas, de los grupos y de las asociaciones populares* [BAKUNIN, 1979].

La Comuna episodio trágico en la historia de Francia, fue un acontecimiento que señala la ruptura entre dos épocas. Las Internacional se rompería; una de las fracciones, la de los seguidores de Marx y Engels, en los años sucesivos constituirían partidos socialistas y sindicatos como correas de transmisión de las ideas de los primeros y en alianza con los tradeunionistas ingleses fundan la Segunda Internacional en 1889, mientras que los partidarios de Bakunin siguieron expandiendo sus postulados anarquistas mediante la Federación jurasiana, hasta 1881 año en que organizan una nueva Internacional, la AIT.
Treinta años después de la derrota del cartismo en Inglaterra, en la Comuna de París en 1871, los vencidos son los obreros franceses, las sociedades obreras y el sindicalismo de clase que dieron cuerpo a la Internacional en el continente europeo. Sobre estas nuevas cenizas y con el apoyo de las disensiones

ideológicas internas se abriría un espacio en las próximas décadas para el reformismo sindical, esta vez con el nombre de sindicalismo socialdemócrata.

El sindicalismo revolucionario.

En la última década del siglo XIX y primeras del XX comenzó La segunda Revolución Industrial, con la introducción de nuevas invenciones en las fábricas. La electricidad supuso un avance para la mecanización y automatización de la producción industrial, y con ella, una nueva organización del trabajo basada en el control desmenuzado del tiempo de trabajo por cada operación, la producción en serie y la cadena de montaje. Definitivamente el capital sustraía el control de la producción a los trabajadores; destruía al sujeto luchador por excelencia de la primera Revolución Industrial, el obrero de oficio, para convertirlo en miles de obreros especializados en máquinas herramientas. El capitalismo que había salido de la larga depresión de los años setenta y ochenta, convirtiéndose al monopolio y ampliando el mercado, con la nueva Revolución industrial se expande e imperializa.

En el año 1895, Frederick Winslow Taylor presentó su trabajo en la *American Society of Mechanical Engineers* con una conferencia que llevaba el curioso título de *A Piece Rate System, being a step toward a Partial Solution of the Labor Problem.* A raíz de la conferencia se produjo un gran debate entre Taylor y sus principales rivales. Sus oponentes consideraban que "el control de la velocidad en el trabajo recae en los hombres", mientras que, según el plan de Taylor, "reside en la administración". Y uno de los argumentos fundamentales fue la reducción de costes generales. Taylor decía" al empresario le sale a cuenta pagar salarios más elevados siempre que un aumento de la producción no represente un aumento de los gastos generales". Fue el que sistematizó el destajo, el inventor de un concepto que subirá a los altares del capital: ***la productividad.***

No cabe duda de que Taylor fue considerado uno de los fundadores de la gestión empresarial. La piedra angular de la administración científica en la empresa fue el estudio del tiempo de las operaciones laborales. En su concepción original el taylorismo suscitó la oposición y el repudio de los obreros, por lo que desde entonces ha sido encubierto con toda clase de galas "científicas": fisiología, psicología, sociología, etc. [RETHEL, 1979]. En 1906 apareció la versión definitiva de la histórica conferencia de Taylor con el título de *On the Art of Cutting Metals,* un libro meticuloso del que extraemos el párrafo siguiente, muy significativo de la nueva organización del trabajo de la época:

> *"Un estudio de las directivas dadas en este documento servirá para clarificar que proponemos quitar de las manos de los obreros todas las decisiones importantes y las programaciones que afectan de un modo vital a la producción del taller, para centralizarlas en unos pocos hombres, cada uno de los cuales estará específicamente adiestrado en la técnica de dar las necesarias disposiciones y de controlar que sean ejecutadas, mientras cada obrero tiene su función particular en las que es particularmente hábil, y sin interferir en las funciones de los demás".*

Las secuelas del Taylorismo fue el fordismo, la producción en cadena iniciada por Henry Ford en Detroit, aunque con algún antecedente como el de Gustavus

F. Swift, el primer hombre que puso en práctica el trabajo en cadena, en Chicago en 1880, para empaquetar carne por medio de un raíl del que colgaban pedazos de cerdo o de buey; los trabajadores permanecían de pie ante el raíl y tenían que empaquetar cada porción de carne antes de que la siguiente le llegase ante ellos. La velocidad estaba compulsivamente regulada. Swift acabó hegemonizando el mercado mundial de la carne de cerdo.
Los cambios en la organización del trabajo que acarreó la segunda Revolución Industrial terminó con el sindicalismo de oficio, porque enterró definitivamente el papel preponderante del obrero-artesano, para pasar el testigo al trabajador poco cualificado. En 1910 la Comisión de Inmigración de EE.UU. dejó constancia por escrito de ello:

> *"La absorción de una masa amplia de inmigrantes no cualificados, agrarios de la Europa del Sur y del Este ha sido posible sólo gracias al invento de máquinas y procesos que han eliminado la destreza y la experiencia que requerían antes gran número de oficios"*[LINDEN y THORPE]

En la década de 1870, el sindicalismo es duramente reprimido en Europa con la excepción de las Trades Unions de Gran Bretaña. Solamente son permitidas las sociedades obreras de socorro, benéficas y corporativas. Todos los gobiernos quieran borrar el recuerdo de la Comuna y de la Internacional. En la misma década y en años posteriores se crearon partidos socialistas en Alemania (SPD, 1875), España (PSOE, 1879), Italia (POI, 1882. tres años más tarde pasaría a denominarse PSI) y Francia (entre 1882 y 1884, se crearon cuatro formaciones políticas socialistas).
Los partidos socialistas constituyeron sindicatos afines en Alemania (39 sindicatos de oficio y 7 sindicatos libres, de industria, había en 1910), España (Unión General de Trabajadores, UGT, 1888) e Italia (Confederación General del Laboro, CGL, 1906). En Inglaterra ya existían las Trades Unions, que bien podían jactarse de tener en 1870 más de un millón de afiliados, y de ser los auténticos creadores del *Labor Party* en 1906 [PHILLIPS, 1992]. Las características de estos sindicatos fueron: la ausencia de definición ideológica para atraer al máximo número de trabajadores y sortear la represión, la moderación en las luchas sindicales y el centralismo organizativo.
Mientras tanto, las secciones anarquistas de la AIT fueron duramente reprimidas por los continuos procesos insurreccionales en las que se veían envueltas y las disputas internas entre colectivistas, comunistas libertarios y anarquistas individualistas. Durante tres décadas 1870-1890, el reinado de los atentados y las bombas, ensordecieron el trabajo de los anarquistas, de los libertarios en el nacimiento del sindicalismo revolucionario.

> *"El sindicalismo revolucionario que animó al movimiento obrero entre 1892 y 1914, tiene sus orígenes en el período de 1884 a 1892, cuando los sindicatos obreros parecen subordinados a la política de los partidos.*
>
> *El sindicalismo revolucionario se define positivamente por su llamado a la voluntad de los trabajadores; se caracteriza por una doble oposición: a los partidos políticos y al Estado, y a los gobiernos oportunistas y radicales que intentan someter al movimiento obrero mediante la legislación.* [DOLLEANS, 1969].

> *El sindicalismo revolucionario adoptó de forma más plena que cualquier corriente del movimiento obrero organizado, una visión del poder revolucionario y la eficacia creativa de los trabajadores independientes, una insistencia sobre su derecho a la autogestión colectiva y una fe en su capacidad por resolver sus propios asuntos. Aunque nunca logró desplazar al movimiento laboral socialdemócrata, dentro de las experiencias de los obreros de final del siglo XIX y principios del XX, existían unas fuerzas que formaron y forjaron esta tradición minoritaria distintiva, cuya visión, defensa y convicciones encontraron una expresión formal y organizativa en gran número de países. Con todas sus variaciones regionales y nacionales el sindicalismo revolucionario fue un movimiento internacional.* [LINDEN y THORPE]

No es fruto de la coincidencia que el sindicalismo revolucionario surgiera durante los inicios de la segunda Revolución Industrial. Los cambios que acontecieron en la organización del trabajo, por las innovaciones tecnológicas y un mayor control de la producción por parte del capital, incidieron profundamente en las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora. La respuesta fue la radicalización creciente y el aumento de las huelgas. Si la extensión de la primera Revolución Industrial al continente europeo, supuso el florecimiento de las sociedades obreras, del sindicalismo de oficio, de las grandes oleadas de huelgas en el período 1869-1875, la segunda Revolución Industrial "creó" las condiciones para el alumbramiento del sindicalismo revolucionario, las huelgas generales desde 1900 a 1920 y hasta de los "diez días que conmovieron al mundo".

A partir de la Revolución Industrial (primera y segunda) el trabajo asalariado va evolucionando desde el artesano al obrero de oficio y de éste al trabajador especializado, hasta llegar a ser mayoritarios los obreros poco o nada cualificado. El peso de cada uno de estos "colectivos" en la composición de la clase obrera ha variado a partir de los cambios tecnológicos y el control o mando capitalista sobre la organización del trabajo.

En el período conocido por segunda Revolución industrial, los obreros de oficio y los trabajadores especializados con empleo estable se vieron afectados en los salarios, al ser relegados a trabajos no especializados con retribuciones económicas inferiores. Por ejemplo, la extracción mecánica había comenzado a sustituir a la minería con picos. Todas las comunidades mineras occidentales sufrieron cambios similares en los pagos a destajo, categorías laborales y destrezas establecidas. Las especialidades artesanales ya no eran esenciales en las industrias del acero o del vidrio (los sopladores) después de que se introdujeran las producciones a gran escala por la utilización de nuevas energías.

El proceso de mecanización que hizo el trabajo más especializado, al mismo tiempo, hizo al trabajador menos especializado. El operador que aprendió los principios generales para cuidar y mantener una máquina puede ocuparse tanto de una máquina de tejer, como la de fabricar zapatos. En realidad es una pieza intercambiable en el mecanismo industrial [LINDEN y THORPE].

Esta movilidad iba en contra del aislamiento y del sindicalismo de oficio, de la identificación de los obreros con su oficio, facilitando en su lugar una visión unitaria, de clase. Además se introdujeron nuevas técnicas para el control del trabajo y el sometimiento exclusivo a la disciplina del capital. Las empresas comenzaron a contratar directamente, rompiendo con la tradición del artesano-

obrero de oficio-jefe de equipo, que contrataba, pagaba y supervisaba a sus aprendices, ayudantes y peones. La implantación del trabajo a destajo, las bonificaciones, la promoción interna, la escala laboral, el aumento del número de encargados y supervisores, en definitiva, la implantación del taylorismo contribuyeron a empeorar las condiciones de trabajo. Esto cambios llevaron a un declive en la influencia del sindicalismo de oficio, para dar paso al sindicalismo de rama o industria. El sindicalismo revolucionario estaba preparado para estas innovaciones, en 1913, el primer congreso internacional del sindicalismo revolucionario celebrado en Londres se adoptó el sindicalismo de rama o industrial, previamente lo había hecho la CGT francesa.
El aumento de trabajadores eventuales o temporeros (como se dice en la actualidad en algunas modalidades de contratos: por circunstancias de la producción), obreros especializados, peones y jornaleros la mayoría, con cambios frecuentes de patrón y de lugares de trabajo también contribuyó a expandir- de manera notoria- el sindicalismo revolucionario. Los trabajadores del campo destacaban en algunas organizaciones sindicales revolucionarias, los *bracciante* de Emilia-Romagna, los *jornaleros* de Andalucía, pero también los trabajadores de la construcción y los estibadores jugaron un importante papel en la CGT francesa, en Suecia, Holanda, Alemania, Gran Bretaña y Portugal:

> *"Su número aumentó con el rápido proceso de urbanización, mientras las relaciones laborales en la industria eran alteradas en el nuevo siglo, particularmente por el aumento de la comercialización, o la construcción especulativa, junto con la proliferación de contratistas y subcontratistas generales competitivos. Era un rasgo típico de la nueva situación el que los albañiles, pintores y otros trabajadores de la construcción eran contratados para cada nueva obra y así se veían reducidos cada vez más a unas condiciones similares a la de otros trabajadores eventuales. El control del empleo se vio más amenazado todavía por el deseo de los contratistas de cambiar los obreros cualificados por otros no cualificados siempre que fuera posible, o contratar a obreros no sindicados. Las huelgas contra la mano de obra no sindicada eran comunes en la construcción. Los estibadores también fueron importantes en el movimiento sindicalista revolucionario de muchos lugares, tales como San Francisco, Buenos Aires, Hull o Amsterdam. Sus empleos eran de muy corta duración. En ninguna otra industria eran los compromisos típicos tan breves. Los hombres eran contratados para cargar o descargar un sólo barco y así quedaban sin empleo otra vez en cuanto terminaban el trabajo* [LINDEN y THORPE].

Los trabajadores eventuales cambiaban de empleo con frecuencia: los estibadores a veces trabajaban en la construcción o de jornaleros en el campo, según la temporada; lo mismo ocurría con los jornaleros del campo y los peones de la construcción. Estos cambios de trabajo estimulaban los intentos de crear sindicatos de más de un oficio, e incluso de más de una rama de actividad. Los riesgos de realizar huelgas en estos sectores se reducían, dado que los trabajadores no tenían nada que perder, tarde o temprano se quedarían sin trabajo. Y si había conflictos laborales, estos tenían que resolverse pronto, con rapidez, antes de que acabara la cosecha, la obra o los barcos para descargar, no había tiempo para largos planes de resistencia, para crear

fondos de resistencia o iniciar largos procesos de negociación, mediación o arbitraje. Estas condiciones de trabajo fomentaron la acción directa y la organización de Sindicatos Únicos en la CNT (1918-19).
El énfasis del sindicalismo revolucionario en la acción directa, de conseguir sus objetivos a corto plazo eran una clara alternativa a la estrategia sindical dominante representada por el sindicalismo laborista y reformista, y los partidos socialistas. A pesar de la fuerte implantación de algunos de estos sindicatos (Trades Unions, en Gran Bretaña con 4 millones de afiliados) y partidos (SPD en Alemania, un millón de cotizantes) antes de la primera Guerra Mundial, los esfuerzos de estas organizaciones eran criticados y considerados insuficientes.
Los partidos obreros parecían haber perdido su ímpetu e intención revolucionaria del principio, habiéndose preocupado, cada vez más, por consolidar y extender su posición dentro del sistema sociopolítico existente. En Noruega. Gran Bretaña y Suecia eran criticados los laboristas y socialdemócratas. En 1913 la SAC, celebrando la difusión internacional del sindicalismo revolucionario, defendía sus principios básicos en la acción directa, la cual *"las desdentadas políticas y social demócratas verduleras han intentado falsificaren interés de su propia mercancía sin valor* [SYN DIKALISTEN, 1913].
En todas partes los sindicatos reformistas se enfrentan a críticas similares:

> *"A partir del cambio de siglo, se les condenaba cada vez más por estar estancados, mutilados por la inercia burocrática, enredados en las preocupaciones a cortos plazo del sindicato como negocio -descalificada por los críticos alemanes como la* Magenfrage *o cuestión de estómago y por los Wobblies americanos como sindicalismo de la chuleta de cerdo- y demasiados tímidos para arriesgar unas estructuras sindicales cuidadosamente construidas o unos tesoros cuidadosamente coleccionados. Los sindicatos revolucionarios nacientes, por el contrario, a menudo hacían una virtud (a veces una virtud de la necesidad) de una organización poco firme y una estructuración mínima. Despreciaban a las burocracias atrincheradas y los grandes fondos para la guerra por ser inherentemente conservadores. En algunos casos los sindicatos reformistas eran criticados por identificarse demasiado por medio de las negociaciones colectivas con los patronos y por medio de los planes de ayuda social y arbitraje con el Estado. En otros casos se les criticaba por ser insensibles u hostiles a las discrepancias y las iniciativas dentro de sus propias filas y con las necesidades de los obreros no afiliados fuera de ellos.*
>
> *(...) El descontento de los afiliados sin embargo, no era sinónimo de sindicalismo revolucionario, aunque la ecuación se hacía muchas veces por error. Durante el importante malestar laboral en la época anterior a la guerra, la prensa identificaba de forma indiscriminada cualquier desafío a los líderes sindicales por parte de la afiliación como un signo de sindicalismo revolucionario (...) En muchos caso los sindicatos existentes conseguían contener ese descontento dentro de sus límites, neutralizándolo a veces, otras simplemente retrasándolo, sin alterar fundamentalmente la organización; en algunos casos los sindicatos se veían forzados a adoptar principios sindicalistas revolucionarios; en otros, el*

> *descontento traspasaba los límites y se fundaban nuevos sindicatos de carácter revolucionario* [LINDEN y THORPE].

La alternativa viable al sistema laboral dominante, de la política electoral y el sindicalismo reformista era la acción directa por parte del sindicalismo revolucionario. La huelga general, que fue una posibilidad barajada en Inglaterra desde la década de 1830 bajo la forma de "Día Festivo Nacional" y más adelante por los bakuninistas en toda Europa con el nombre de "Mes Sagrado", no llegó a ser una posibilidad práctica hasta 1890.
La idea de la huelga general como un arma realista en manos de los trabajadores, estaba relacionada con el grado de dependencia de la economía con respecto al trabajo asalariado y de la capacidad organizativa del movimiento obrero. A finales del siglo XIX, una huelga general de los trabajadores podía afectar gravemente al orden social y el sindicalismo ya estaba organizado en los sectores básicos. En estas condiciones, el sindicalismo revolucionario fue creciendo a golpe de huelga general en sus momentos de máximo auge, en las dos primeras décadas del nuevo siglo. Así se explica la serie de huelgas generales y políticas de éxito variable que tuvieron lugar en Bélgica, en 1893 y 1902, en Suecia,. en 1902 y 1909, en Holanda en 1903, en Italia en 1904, en Rusia en 1905, en España en 1917. El papel importante de la huelga en la Revolución Rusa de 1905, sirvió de acicate para los partidarios de la acción directa y alimentó las distintas iniciativas europeas sobre la huelga general.

> *"Para los sindicalistas revolucionarios, la clase obrera constituía la fuerza para el cambio; el ámbito económico, su campo de batalla natural; la acción directa, su arma natural, y las asociaciones obreras autogestionadas, los agentes naturales para unir, ordenar y aplicar el poder colectivo y transformador de los obreros. La actitud como clase beligerante, los objetivos revolucionarios admitidos, la primacía y autonomía de las organizaciones económicas de los trabajadores, la defensa de la acción directa y de un futuro control obrero de una economía colectivizada* [LINDEN y THORPE]

El sindicalismo volvió a encontrarse con sus principios constituyente: ***autonomía, de clase, internacionalista y emancipador***. Si en la década de 1830, la respuesta obrera primera a la primera Revolución Industrial fue el florecimiento del sindicalismo de oficio y del cartismo, la contestación adecuada a la segunda Revolución industrial en los primeros años del siglo XX, es el sindicalismo de industria, de rama, el sindicalismo que se adjetiva ***revolucionario*** por la existencia ya consolidada del reformismo sindical al que le constó más, mucho más, desprenderse de la estructura organizativa por oficios e integrar a los trabajadores eventuales y con empleos variables que fueron una fracción importante, tanto en cantidad como en combatividad en la nueva organización del trabajo, que hizo del obrero una parte intercambiable más del entramado industrial.
La experiencia del sindicalismo revolucionario reforzó y aportó nuevos elementos a los principios constituyentes de sindicalismo, a la organización obrera:

La organización horizontal. Fueron aportaciones de la CGT y la CNT. En 1886 se creaba en París la primera Bolsa de Trabajo y en 1892 la Federación de Bolsas de Trabajo, que junto a la Federación de Sindicatos constituida en Lyon en 1886, darían lugar como fruto de su convergencia a la CGT. Las Bolsas de Trabajo eran uniones locales que agrupaban a toda clase de trabajadores, con independencia de su oficio, al objeto de proporcionar trabajo. Las Bolsas fueron convirtiéndose, poco a poco, en estructuras revolucionarias de presión social, en órganos políticos de presión local, al margen del oficio, y como ámbito en el que se pretendía emancipar al trabajador en su condición más de persona, que de obrero de un oficio determinado [RIVERA, 1994].

En la CGT se le dio la misma importancia, en sus primeras décadas de funcionamiento a la organización o estructura horizontal que a la vertical, de oficios o industria. La CNT introdujo el Sindicato Único a partir de 1918. Con una gran influencia de la CGT, en su constitución en el año 1911, la CNT no tuvo la experiencia previa de las Bolsas de Trabajo, pero ante la importancia que tuvo entre su afiliación los trabajadores eventuales que cambiaban asiduamente de actividad (jornaleros agrícolas, trabajadores de la construcción, estibadores, etc..) y las fuerte actividad local en pequeñas poblaciones se constituyeron los Sindicatos Únicos, avanzadilla organizativa horizontal, que fue más allá de la organización de los trabajadores por oficios o industrias, para hacerlo por ámbito territorial (localidad, ciudad, comarca, etc.).

La organización horizontal del sindicalismo, se corresponde con una definición del concepto de clase obrera mucho más amplia que el viejo corporativismo de los oficios e incluso, que su organización por industria, rama o sector de actividad que pervive en la actualidad a finales del siglo XX, ya que organiza a los trabajadores con independencia de oficio o rama, de si trabaja, está en el paro o es precario, si es trabajador "sumergido" o no remunerado. En este sentido, las aportaciones del sindicalismo revolucionarios -con las Bolsas de Trabajo y los Sindicatos Únicos- fueron experiencias organizativas de vanguardia, que convivieron con otras más clásicas, y de las que tenemos, aún mucho que aprender cuando nos asomamos al siglo XXI.

Alternativa internacionalista. Cuando el sindicalismo mayoritario que se hacía en todos los países (una anticipación de lo de hoy) era reformista y socialdemócrata, el sindicalismo revolucionario fue alternativo y se extendió como una corriente internacional en Holanda (NAS), Alemania (FAU), Francia (CGT), Argentina (FORA), EE.UU. (IWW), Suecia (SAC), España (CNT), Italia (USI), México (CAM), Canadá (OBU) Portugal (CGT), Uruguay (FOR), Chile (IWW), Noruega (NF), Rusia (CRA), Australia (Wobblies) o Irlanda (UGTI del Transporte).

El sindicalismo revolucionario experimentó su mayor vitalidad en las décadas de 191o y 1920, con la excepción de Suecia y España donde alcanzaron su auge más tarde [LINDEN y THORPE].

La acción directa. Fue una aportación que ya tenía precedentes en las luchas obreras del siglo XIX, pero que alcanzó una mayor definición y expresión en el período de auge del sindicalismo revolucionario. La acción directa, no es la bomba en la calle, ni la guerrilla, ni el momento insurreccional como se han preocupado de propagar los ideólogos del capital y sus amigos colaboracionistas. La acción directa es la acción que se ejerce desde la autonomía obrera, sin intermediación de las instituciones, los partidos o el Estado.

El sindicalismo revolucionario oponía la acción directa de los trabajadores, a los instrumentos de intermediación laboral creados por el Estado en la época y aceptados por el sindicalismo reformista. Se oponía a la intermediación laboral, a la regulación normativa, no por principios (como creyeron y creen actualmente los sectores fundamentalistas), sino por que estaban en condiciones de ejercer la acción directa y reclamar derechos sociales (por ley) muy superiores; por ejemplo la jornada de ocho horas, conseguidas legalmente, tras muchas huelgas como la de La Canadiense en 1919. Acción directa, ejercicio de la autonomía obrera que ha servido para conseguir el derecho de huelga, la reducción progresiva de la jornada laboral y los derechos de protección social en la historia del movimiento obrero.

La acción directa, aportación del sindicalismo revolucionario, nos enseña hoy en día que nos basta con reclamar, reivindicar y votar, que lo que estemos en condiciones de imponer y de coger en cada momento, hay que hacerlo.

La autogestión. Tiene sus precedentes teóricos y prácticos en el devenir del sindicalismo, la Comuna de París de 1871 fue su máxima expresión en siglo XIX y la revolución española de 1936, con sus colectivizaciones y la autogestión de sectores enteros de la producción en muchas ciudades, ha sido la expresión más clara en el siglo XX, la gran aportación del sindicalismo revolucionario.

Pero la autogestión no son sólo momentos histórico, se hace día a día. Así lo entendieron los sindicalistas revolucionarios en Francia. El impulso autonomista, autogestionario fue uno de los "motores" principales de la CGT ante de 1914. Se trataba de transformar el aislamiento social de los obreros, en actitud voluntaria, de ir constituyendo una sociedad separada un mundo aparte (un movimiento alternativo se diría hoy); de apropiarse de esa marginación infligida a la clase obrera, de metamorfosearla en conciencia autónoma, en ejemplo autogestionario de vida, de transformar la exclusión en secesión y de volver contra la burguesía las armas que ella dirigía contra las masas obreras [JULLIARD, 1988].

Sobre la autogestión y la CNT, hay una amplia y conocida bibliografía que resalta la fuerza y la potencia de los ateneos, las sociedades obreras de todo tipo, las cooperativas de consumo, las escuelas libres etc.. todo un movimiento autogestionario y alternativo de la cultura, la salud, el consumo, la educación. Este movimiento irradiado por la CNT fue el puente -construido con el esfuerzo de miles y miles de trabajadores- entre el *mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones y la revolución social*. Un puente, el de la autogestión de cada día que es el auténtico legado del sindicalismo revolucionario a las generaciones posteriores.

La independencia política. Escaldados por las disputas políticas en el seno del sindicalismo, por las trifulcas de la Internacional, el sindicalismo revolucionario hizo gala de su independencia muy tempranamente en el noveno congreso de la CGT, celebrado en octubre de 1905 donde se aprobó la Carta de Amiens, que luego sirvió de ejemplo para muchos sindicatos:

> *"El Congreso Federal de Amiens confirma el artículo 2, constitutivo de la CGT que dice: "La CGT tiene por objeto: 1) La agrupación de los asalariados para la defensa de sus intereses morales, materiales, económicos y profesionales; 2) Agrupa, fuera de toda escuela política, a todos los trabajadores conscientes de la lucha que hay que llevar a cabo para la*

desaparición del asalariado y del patronato. Nadie puede hacer uso de su título de confederado o de un cargo en la Confederación en un acto electoral político cualquiera".

El declive del sindicalismo revolucionario tiene varios motivos, el primero de ellos, la fuerte represión estatal. En el Oeste los gobiernos destruyeron con sus persecuciones, asesinatos y guerras el sindicalismo revolucionario de Italia, Portugal, Alemania, Holanda y España; el gobierno bolchevique acabó con el ruso y en Estados Unidos y en Méjico fueron debilitados significativamente por la persecución estatal.
En segundo lugar, la revolución rusa de 1917, supuso el triunfo de la vía insurrecionalista -auspiciada por Lenin-, del comunismo "autoritario" defendido por Marx en la Internacional. Desde esta fecha histórica, el denominado marxismo-leninismo ha ejercido una fuerte influencia en una parte del sindicalismo, y un gran atractivo, un fuerte magnetismo para la clase trabajadora, que se acabó en 1989, cuando se derribaron muchos "muros", no sólo en de Berlín. La influencia de la revolución rusa en el sindicalismo revolucionario fue muy fuerte desde un principio. La CGT pasó a ser la correa de transmisión del PC francés y de la CNT salieron los principales líderes del PC español. El triunfo de la revolución rusa y la posterior derrota de la revolución española, dejaron con un sólo modelo o espejo donde mirarse a los trabajadores de todo el mundo.
Y en tercer lugar y quizás, la causa más importante de la decadencia del sindicalismo revolucionario, viene dada por la crisis económica de 1929. Tras dicha crisis los cambios en la sociedad capitalista fueron muy importantes; cambios que arrasarían el sindicalismo revolucionario, para dar paso a la "cogestión" del Estado del bienestar con el sindicalismo socialdemócrata, del control social mediante la sociedad de "consumo".

El sindicalismo en la sociedad del bienestar.

A partir de 1913, Henri Ford comienza a desarrollar la producción en serie de coches en su fábrica de Detroit. En su *My Life and Work,* Ford considera elemento decisivo para la producción en serie, la uniformidad del producto. Su idea era concentrarse en un sólo modelo de coche, el modelo "T", diseñado por el mismo para que fuese fácil de manejar, fácil de reparar, ligero de peso y con multitud de usos. Fue el primero en darse cuenta de que el mercado de coches podía ser ilimitado si se mantenían unos precios más bajos de los que hubieran parecido posible a cualquiera en aquel momento. Los otros empresarios se dedicaban a diseñar una gran variedad de coches a latos precisos, destinados a un mercado restringido, pues estaban pensados para un grupo privilegiados de ricos. Ford comentaba: "cualquier cliente puede tener un coche pintado con el color que desee con tal de que sea negro". Incidentalmente, también fue el primero en darse cuenta de que la identificación de un producto derivada de su uniformidad podía actuar como reclamo publicitario. A los pocos años de iniciarse la producción en serie del modelo "T", Ford duplicó el sueldo de sus trabajadores, para que también pudieran comparar el coche [REHETEL, 1979].
El fordismo inició una nueva época en el modo de producción capitalista y de control social: la sociedad de consumo masivo de bienes por parte de la clase trabajadora de los países industrializados y la importancia de la publicidad para inducir a un consumo, que con escala de valores se convirtió en uno de los elementos principales de control social por parte del capital.

La producción en serie de un capital cada vez más monopolista, se llevaba mal con el "libre mercado". Los años veinte fueron definidos como los años "locos" de crecimiento y prosperidad, todo iba a acabar en el otoño de 1929.

> *"Repentinamente cuando el profesor Fisher afirmaba que la creciente prosperidad norteamericana, mantenida por nuevos métodos de organización, no podía terminar se produjo una crisis en la Bolsa. Del 30 de septiembre al 31 de octubre de 1929 el valor de los títulos cotizados en la Bolsa de Nueva York, baja 32 mil millones de dólares. Este desastre se prolonga en una crisis económica de tanta enjundia que quiebran innumerables bancos y se afrontará una desocupación sin precedentes. La cantidad de obreros sin trabajo, estimada en 2.508.000 el 20 de abril de 1930, en 5.699.999 el 30 de septiembre de 1931 y en 11 millones en diciembre de 1932, se eleva aún en 1933 hasta llegar a un mínimo de 15 millones". [DOLLEANS, 1969].*

La crisis de 1929 permite al capital reconocer los límites del mercado, e identifica la capacidad que tiene para desarreglarlo todo; es por ello que desde los ideólogos y los economistas oficiales (Keyne) se demanda un "gran esfuerzo" de control, de autoridad, de democracia progresiva, de participación del Estado.
El reformismo capitalista que nace en EE.UU., y se realiza como proyecto en el primer gobierno de Roosvelt *(New Deal)* comienza en 1933 y concluye en 1937. Una nueva experiencia, esta vez ampliada a todo el mundo occidental, la tendremos sólo al final de la década de los cincuenta y en los sesenta.

> *"¿Será éste el decenio que constituya la definición del siglo XX? Un capitalismo fuertemente innovador, democrático -en el sentido de que los márgenes de beneficios son lo bastante altos como para permitir una redistribución continua de las rentas en favor de las clases trabajadoras y en general del proletariado social-, una tensión muy fuerte por legitimar el capitalismo en cuanto al desarrollo, de motivar la conciencia individual y colectiva en relación al consumo, de fundamentar la transformación sobre la abundancia".* [NEGRI, 1992].

En julio de 1944, en la ciudad de Bretton Woods, las potencias ganadoras de la segunda Guerra Mundial diseñaron un nuevo Orden Económico Internacional, para conducir la economía mundial y "exportar" el desarrollo americano, el *New Deal*. De allí surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Allí mismo se fraguó, un pacto nunca escrito, que obligaba al reformismo capitalista y al reformismo sindical a impulsar el Estado del bienestar.

> *"En la sociedad predesarrollada los seres humanos generalmente vivían, en todo el mundo, como miembros de una familia extensa y de una pequeña comunidad cohesionada. entre ellos mismos, su familia y su comunidad, eran ampliamente autosuficientes: produciían sus alimentos, sus enseres, los distribuían, criaban y educaban a sus hijos, cuidaban a sus ancianos y enfermos, organizaban su propia vida religiosa, mantenían la ley y el orden y, de hecho, se gobernaban a si mismos con poca o ninguna interferencia de una autoridad central. Y lo que es más importante, la mayor parte de las actividades realizadas no eran remuneradas.Del*

> *mismo modo que los padres no cobran por cuidar a sus hijos, en una sociedad cohesionada la gente proporciona servicios a sus vecinos sobre bases relativamente no comerciales* [GOLDSMITH, 1995].

El Estado ha ido ampliando sus funciones a lo largo de la historia:de mantener la ley y el orden de las clases dominantes a prestar una serie de servicios públicos, de protección social. Desde las comunidades primitivas hasta la implantación de la primera Revolución Industrial en Europa a lo largo del siglo XIX, la familia extensa y la comunidad local tuvieron un papel importante en la autosuficiencia y la prestación de servicios a sus miembros. Incluso en el largo período feudal, la gran familia, las cofradías, las hermandades y las comunidades se encargaron de dar cohesión y proteger socialmente en la medida de sus posiblidades, a sus familiares, compañeros de oficio y vecinos frente al feudo de los nobles y el poder tiránico de los reyes. Estas redes de solidaridad, tejidas durante siglos, que dieron una cierta autonomía a los clanes, los oficios y las comunidades en la lucha por la supervivencia de sus miembros frente al mercado, fueron destruidas en 150 años de capitalismo al monetarizar todos los servicios y anular los lazos que unían a la familia extensa, a los gremios y las comunidades locales.

Estado, negociación colectiva y derechos sociales.

Entre 1900 y 1940, la regulación de la negociación colectiva, la intermediación y la ayuda estatal en los sistemas sanitarios, de pensiones y seguridad social en general, avanzaron con respecto al siglo anterior. En el XIX, eran las sociedades obreras, las asociaciones de socorro, las mutualidades dependientes de los sindicatos de oficio y las sociedades benefactoras, las encargadas de asumir la escasa protección social, la atención sanitaria y en muchos casos la educación de la clase trabajadora. La negociación colectiva estaba poco a nada regulada, así como el derecho de asociación y huelga, cuando no eran perseguidos.

El sindicalismo revolucionario trató de crear todo un movimiento autogestionario, de asociaciones, ateneos y sociedades para asumir como tarea propia y alternativa, la protección social, la salud y la educación. Sin embargo, lo que se abrió paso, poco a poco en las sociedades industriales más ricas fueron los acuerdos en la negociación colectiva (Inglaterra, Alemania, Suecia, etc.) y la participación conjunta del Estado y los sindicatos reformistas en la protección social.

Merece la pena detenerse a exponer el caso del seguro por desempleo en Suecia y la importancia que tuvo para desactivar el sindicalismo revolucionario. A partir de la década de 1930, los subsidios de desempleo en Suecia eran pagados por los sindicatos con fondos especiales, a los cuales el Estado contribuía con grandes aportaciones. La SAC en un principio rehusó participar en este esquema, pero un creciente número de afiliados la abandonó y se pasó a la LO socialdemócrata. En la SAC se extendió la opinión de que su supervivencia dependía de establecer un fondo de seguros de empleo propio. En 1942 la SAC tuvo su fondo de seguros por desempleo, después de un acuerdo con el gobierno por el cual donaba para el fondo 337.720 coronas. A pesar de ello, la SAC nunca recuperó más la afiliación perdida durante los veinte años anteriores.

El Estado del bienestar terminó por normativizar la negociación colectiva para regular el crecimiento salarial, por empresas, territorios e industrias o ramas de actividad. Incluso en la España franquista, en el año 1958 hubo una ley de negociación colectiva. Como para negociar eran necesarias dos partes, también se reguló la representación sindical.
Tras la segunda Guerra Mundial, el Estado del bienestar asume la prestación de servicios públicos y la protección social a la población en general y a la clase trabajadora en particular; junto al fomento del consumo de masas, el Estado del bienestar supondrá en las décadas del desarrollo, uno de los mejores instrumentos de control social.
El Estado del bienestar creó los Sistemas Nacionales de Educación, Salud y Seguridad Social (pensiones de jubilación e invalidez, prestaciones por enfermedad y accidentes de trabajo, y seguro de desempleo en las décadas del desarrollo (50-70) en todos los países de Europa, Japón, Australia y Canadá); también promocionó las viviendas públicas (por alquiler o compra) y los sistemas de transporte colectivo, deduciendo directamente de las nóminas de los trabajadores, y vía impuestos el coste de todos estos nuevos servicios públicos.
De tal manera, que además del salario directo que se cobraba (y cobra) en nóminas, existía (y existe) un salario diferido resultado de los descuentos que se les hace a cada trabajador para mantener el Estado del bienestar.
El sindicalismo en las décadas del desarrollo o de la guerra fría, estaba dividido en varias organizaciones internacionales, destacando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS) y la Federación Mundial de Sindicatos (FSM) que aglutinaba a los sindicatos de orientación comunista en los países occidentales y los sindicatos oficiales de los países llamados "socialistas". Los sindicatos occidentales, con los años fueron olvidándose poco a poco de la lucha obrera para centrarse en la negociación colectiva y en la "cogestión" del Estado del Bienestar. Todo ello, llevó a una rápida institucionalización sindical, a un sindicalismo de servicios, como la IGMetal de Alemania que presumía de ser la primera constructora del país, y que imitados por otros sindicatos -en años posteriores- en otros países, han protagonizado sonoros escándalos y estafas (UGT-PSV por ejemplo), que han servido al Estado como un arma formidable de chantaje hacia una burocracia sindical que se libra de la cárcel.

Lucha obrera, crisis y nueva organización del trabajo

Entre los años 1968 y 1978, transcurre un nuevo ciclo de luchas obreras, de oleadas de huelgas (sólo tuvieron parangón con las de 1869-1876 y 1900-1917), que iba a romper la imagen pacífica y bonancible de las décadas del desarrollo, del Estado del bienestar. Fueron huelgas salvajes, en Inglaterra, en Detroit, en Italia, Alemania, Francia, España, etc.; huelgas en contra del sindicalismo reformista, organizadas en asambleas de trabajadores, en comités de base, que eligen a comités de huelgas, a comisiones de negociación.
El sindicalismo organizados por ramas o industrias (abandonada ya la estructura de oficios) no estaba interesado en buscar el sujeto capaz de paralizar la producción, el sector de trabajadores que por su posición en el proceso productivo podía desencadenar el conflicto de clase. Lo que no buscaban los sindicatos lo encontraron los trabajadores, los pequeños colectivos organizados: el obrero de la cadena de montaje si paraba, cesaba la

cadena, cesaba la producción. Las huelgas salvajes (sin previo aviso), los paros estratégicos, los sabotajes a las cadenas de finales de los años sesenta y buena parte de los setenta, demuestran que la lucha obrera había encontrado el sujeto, en ***el obrero masa***, aquel al que había imputado el capital el trabajo masificado de la producción, desde finales de la primera Guerra Mundial y que había tenido su apogeo en la crisis de 1929. El *New Deal* roosveliano determinó a través de la intervención del Estado un consumo de masas, allí donde existía una producción de masas desde una década antes [NEGRI, 1992].

Para la lucha obrera el reconocimiento del sujeto, del obrero masa llegó tarde y el ciclo de huelgas que comenzó en 1968 fue el ocaso de esta figura. Si el sindicalismo de oficio tuvo como sujeto activo de las luchas al obrero profesional durante el desarrollo de la primera Revolución Industrial, sólo el sindicalismo revolucionario, que tuvo su máximo auge entre las décadas de 1910 y 1930 coincidiendo con la segunda Revolución Industrial, supo identificar parcialmente al obrero masa, al cambiar sus estructuras organizativas (sindicatos de industrias y únicos) y aprovechar su combatividad como punta de lanza de las luchas sociales. Un reconocimiento parcial porque, aunque la pérdida de "peso" del obrero cualificado ya era una realidad, no sería hasta décadas posteriores -con un sindicalismo revolucionario ya vencido- cuando se generalizaría la producción en serie y la cadena de montaje.

A partir de 1973, nos encontramos con una nueva crisis económica. Como en todas las anteriores, es una crisis de capacidad reproductiva del capital: sobreproducción, ciclo de luchas obreras, encarecimiento del petróleo (energía fundamental en el siglo XX, que encarece los costes de la producción industrial) caída de la tasa de ganancia. La respuesta del capital es una nueva organización del trabajo basada en las innovaciones tecnológicas de la robótica, la informática y la telemática; en la descentralización productiva y en la globalización de la economía mundial.

A estos cambios denominados postfordistas porque acaban con la centralización productiva de la gran fábrica y con los miles, millones de obreros masa, para implantar en el territorio de la producción la ***Fábrica Difusa***. Esta huye, deslocalizándose de las sociedades industriales, para implantarse allí donde los costes salariales y de producción sean más bajos; ya no reside en los polos industriales y se difumina en el conjunto de la ciudad, entre el trabajo a domicilio, el taller clandestino, la industria auxiliar y la fábrica robotizada. A estos cambios no se le ha dado en llamar "tercera revolución industrial", porque el centro de la crisis recae sobre la industria y son los servicios, el sector emergente; el consumo emplea a la mayor parte de los trabajadores y determina la producción en general.

En la década de los ochenta, las reconversiones industriales debido a la robótica son el "pan" de cada día en la industria pesada de toda Europa y los EE.UU.: Astilleros, Acerías, Automoción, etc. Las industria textil, manufacturera y del calzado, se sumerge y deslocaliza, de los países indistriales al Magreb, a las maquildoras de México y Centro América, a Asia. Se pierden millones de puestos de trabajo.

Las innovaciones tecnológicas suponen una auténtica revolución en los servicios, comenzando con los cajeros automáticos y los lectores de estado de cuentas y terminando con la informatización de todas las oficinas. La

productividad alcanza incrementos exponenciales, mientras el paro se convierte en estructural, en todos los países ricos.
La descentralización productiva, incrementa la productividad, al sustituir los buenos salarios de los trabajadores de los grandes centros de trabajo, por el trabajo negro de la economía sumergida, el destajo o trabajo por piezas del empleo a domicilio y de los autónomos o los bajos sueldos de las industrias auxiliares. En toda esta cadena, las relaciones de un eslabón con otro son las relaciones mercantiles, por lo que la precariedad laboral va en aumento conforme baja el nivel de los eslabones.
El resultado de todo ello, son más de 20 millones de parados en Europa (de los cuales 3 millones corresponden a España), otros tanto son trabajadores precarios (a tiempo parcial, contratos temporales, autónomos, trabajo en economía sumergida o informal) y 50 millones de pobres. Una sociedad que se dualiza, en la que cada día hay mas "sin": techo, papeles, derechos, y más excluidos.
En los procesos de globalización económica de los últimos veinte años, las políticas están subordinadas a la Economía con mayúsculas. Existen dogmas incuestionables: ***el mercado, la competitividad, la productividad***, pilares sobre los que asientan el pensamiento único y la única política posible: el neoliberalismo.
En la década de los noventa, el sindicalismo se ha tornado corporativo, ha reducido la afiliación hasta quedarse sólo con los trabajadores fijos de las grandes empresas o funcionarios. De la negociación colectiva por arriba, se ha hecho un "arte" para escenificar el consenso social, ya sea en los convenios, en los expedientes de regulación de empleo, los planes de empleo, los pactos para reducir el sistema público de pensiones, las reformas laborales o los acuerdos para privatizar servicios públicos. El sindicalismo reformista se ha implicado tanto en la institucionalización que ya es un aparato más del Estado, un instrumento más de control social.

II. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA, LUCHA OBRERA Y SINDICALISMO.

Es precisamente a partir de 1990, cuando comienzan a reverdecer algunas plantas que parecían muertas; el fuego bajo las cenizas alumbra de nuevo: en las huelgas de 1995 en Francia; en las luchas de los mensajeros UPS (1997) y de los trabajadores de la General Motor en EE.UU.(1998); en las luchas contra el paro en toda Europa a partir de 1997; en el combate de los Sin Tierra en Brasil en toda la década; en las luchas obreras de Corea (1994-1997) se refleja el viejo rescoldo del sindicalismo revolucionario, es un sindicalismo alternativo con poca presencia en Europa y EE.UU., pero que ya está presente en la escena internacional, que quiere recuperar los principios fundacionales del sindicalismo y aportarle, todo lo que de nuevo y transformador se pueda incorporar.

> *"Nada es hoy más móvil que el capital. Las inversiones internacionales dirigen los flujos comerciales, transferencias multimillonarias a la velocidad de la luz determinan las cotizaciones así como el poder adquisitivo internacional de un país y su divisa. El motor de los negocios ya no son las diferencias relativas de coste. Lo que cuenta es la absoluta ventaja en todos los mercados y países al mismo tiempo. Siempre que las empresas transnacionales hacen fabricar sus productos allá donde los sueldos son más bajos y los gastos*

> *sociales o gatos de protección del medio ambiente ni si quiera existen, el valor absoluto de sus costes desciende. Pero con esto no sólo desciende el precio de las mercancías, sino también el precio de la fuerza de trabajo.* [MARTIN y SCHUMANN].

"La absoluta ventaja en todos los mercados y países al mismo tiempo" es ejercitada por las empresas transnacionales mediante el uso de la competencia salvaje. Para exponer con más detalles, los comportamientos del capital es esta "ley" de la selva podemos dividir en tres apartados la exposición: 1) competitividad entre centros de trabajo; 2) competitividad y empleo; y 3) competitividad y desregulaciones.

Competitividad entre centros de trabajo.

Las empresas transnacionales localizan su producción en los países y factorías donde los costes laborales son más baratos. El sector de la automoción en un buen ejemplo. Entre 1990 y 1994 General Motors despidió a 74.000 trabajadores en sus factorías de EE.UU. para trasladar su producción a otros lugares. Una nueva oleada de deslocalizaciones hacia las factorías de México y Canadá provocó las luchas de los trabajadores de General Motors de 1998. En la planta de la Ford en Almusafes (Valencia), la empresa pretendía aumentar la productividad sin generar nuevos empleos en la negociación del último convenio colectivo (1998), chantajeando a la plantilla con amenazas de despidos al trasladar la fabricación de un nuevo modelo de coche (el Focus) a sus fábricas de Alemania. La amenazante videoconferencia de los altos ejecutivos norteamericanos de la Ford dieron su resultado. En 1997, Renault decidió cerrar la fábrica de Vilvorde (Bélgica) debido a los altos costes salariales. La lucha de los trabajadores belgas fue infructuosa; la carga de trabajo se desviío hacia las factorías que FASA-Renault tiene en Palencia y Valladolid con el beneplácito de CCOO-UGT.

La lucha fábrica a fábrica contra las decisones de las empresas transnacionales, se asemeja al combate que pudieran mantener las "piezas" de un tablero de ajedrez contra un jugador que tiene su estrategia de juego y en función de ella mueve "pieza". El día que las "piezas" se animen a moverse autónomamente y de forma conjunta elaboren su propia estrategia, la lucha obrera contra las empresas transnacionales tendrá la posibilidad de mandar el tablero al garete. Los primeros pasos de coordinación ya se están dando, no con el "lujo" de las videoconferencias, pero si con usos más modestos de nuevas tecnologías, que en manos de los trabajadores se pueden convertir en formidables herramientas para ejercitar un internacionalismo proletario, del que ya fuimos pioneros ene el siglo XIX.

Competitividad y empleo.

Desde los medios de comunicación constantemente se bombardea a los trabajadores con razonamientos como el que sigue: "la empresa que no es competitiva en los mercados internacionales sólo tiene dos soluciones: cerrar, o aumentar la productividad rebajando los costes de producción para adentrarse en el mundo de la globalización".

La globalización de la economía conlleva el aumento de la productividad de una forma constante, no en relación a la satisfacción de las necesidades sociales, sino a la mejora del beneficio, de la reproducción del capital. En

EE.UU, entre 1991 y 1994 hubo más de 620.000 despidos en grandes empresas (IBM, AT&T, General Motors, US Mail, SEARS, Boeing). Alemania perdió entre 1991 y 1995 más de 300.000 empleos en el sector de la automoción, mientras la producción de vehículo es constante. En España Telefónica ha pasado de tener una plantilla de 73.000 trabajadores en 1993 a 54.000 en 1998 y pretende despedir a 10.000 trabajadores más para el año 2000; la Banca con sus escandalosos beneficios (622,8 millardos de pesetas en 1998, un 23% más que en 1997) tenía 155.656 empleados en 1989 y pasó a 139.1998 en 1997, y con las nuevas fusiones, los despidos no "traumáticos" están a la orden del día.
La globalización económica y la competitividad como norma suprema que rige los mercados está abocando a la desaparición de miles y miles de empleos en el sector servicios en todo el mundo, es "La Gran Tala" descrita por MARTIN y SHUMANN:
PUESTOS DE TRABAJOS AMENAZADOS POR LA GLOBALIZACIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.

Bancos.

Empleados excedentes dentro y fuera de Alemania en consorcios financieros alemanes y austriacos, medido por la productividad del gran banco americano Citicorp en el año 1.995.

CITICORP	85.300 empleados

NOMBRE	Empleados totales	Empleados óptimos*	Empleados sobrantes*
DEUTSCHE BANK	74.129	43.043	31.076
DRESDNER BANK	46.890	20.217	26.673
COMMERZBANK	29.615	14.675	14.940
BAYR. VEREINSBANK	22.188	14.213	7.975

BAYR. HYPOBANK	18.982	13.238	5.744
BANK AUSTRIA	8.953	7.000	1.953
CA-BANKVEREIN	7.485	6.310	1.175

*medidos por la productividad del gran banco americano

Ejemplo de lectura: Si el Deutsche Bank trabaja con la misma eficacia que el Citicorp, a igualdad de beneficios se necesitarán 31.076 empleados menos de los que trabajaban en el mayor instituto monetario de Alemania en el año 1.995.

Fuente: Memorias anuales de los bancos

Telecomunicaciones.

Empleados excedentes de las empresas europeas de telecomunicaciones, medido por la productividad de la compañía telefónica norteamericana Pacific Telesis en el año 1.994.

PACIFIC TELESIS/USA	51.600 empleados

NOMBRE	Empleados totales	Empleados óptimos*	Empleados sobrantes*
DEUTSCHE TELEKOM	225.000	132.264	92.736
BRITISH TELECOM	137.500	91.512	45.988
TELIA/SCHWEDEN	32.593	20.150	12.443

PTT AUSTRIA	18.040	12.433	5.607
UE	919.600	597.498	322.102

*medido por la productividad de la compañía telefonica americana.

Fuente: ITU World Comumunications Indicators Batabase; Sirius.

Compañías aéreas..

Empleados excedentes de las compañías aéreas europeas, medido por la productividad de la compañía aérea norteamericana United Airlines en el año 1.995.

UNITED AIRLINES	81.160 empleados

NOMBRE	Empleados totales	Empleados óptimos*	Empleados sobrantes*
LUFTHANSA	57.586	35.744	21.842
BRITISH AIRWAYS	53.060	42.432	10.628
AIR FRANCE	37.323	22.386	14.937
SAS	18.710	8.366	10.344
SWISSAIR	16.226	9.017	7.209
AUSTRIAN AIRLINES	3.862	2.221	1.641
AEA (Asociation of European	311.333	186.209	125.124

Airlines)			

*medido por la productividad de la compañía aérea norteamericana

Fuentes: Asociation of European Airlines, Yearbook; IATA, World Air Transport Statistics; memorias anuales de las líneas aéreas.

Seguros.

Empleados excedentes en el sector europeo de seguros, medido por la productividad del sector de seguros francés en el año 1.994.

FRANCIA	122.000

PAÍS	Empleados totales	Empleados óptimos*	Empleados sobrantes*
ALEMANIA	248.561	144.267	104.294
GRAN BRETAÑA	221.031	130.046	90.985
SUIZA	36.510	27.792	8.718
AUSTRIA	32.440	11.721	20.719
SUECIA	19.000	12.724	6.276
ESTADOS UNIDOS	911.571	566.361	345.210

*medido por la productividad del sector de seguros francés.

Fuentes: ECDE, Insurance Statistics Yearbook, París, 1.996; European Insurance Figures.

Esta gran tala de empleos bien remunerados en el sector servicios, no significa en muchos casos, desaparición de empleos por introducción de nuevas tecnologías, sino cambio de empleos fijos, por otros precarios y mal pagados en subcontratas o Empresas de Trabajo Temporal. La competitividad "exigible" para supervivir en el mundo de la globalización se está alcanzando, tanto por la introducción de nuevas tecnologías que suprimen empleos como por la precarización laboral que abarata costes de producción.

El sindicalismo institucional en Europa está colaborando a la flexibiliazación, adptación y movilidad del mercado de trabajo para adecuarse a la competitividad. La lucha contra el paro y la precariedad cristaliza, a partir del segundo lustro de los años noventa, en una contestación social puntual e

incipiente que converge en la Marcha europea a Amsterdam de 1997. La lucha se acrecienta con las movilizaciones de los parados franceses (1998) y de otros países del continente. La Red de Marchas europeas, que aglutina a más de 80 asociaciones, colectivos y sindicatos alternativos de 14 países, tiene una nueva "cita" en Colonia, la capital de la cólera, el 29 de mayo de 1999.

Competitividad y desregulaciones.

Los gobiernos de los países de la OCDE están reduciendo la influencia sus Estados respectivos en la economía. Siguiendo los dictados de los grandes lobbys internacionales, de los ejecutivos de los fondos de inversión y de los presidentes de las empresas transnacionales, desregulan los monopolios y oligopolios y mercantilizan los servicios públicos, contribuyendo a la caída de los salarios y los empleos.

Cuando privatizan las empresas públicas, los servicios de correos, teléfonos, agua, ferrocarriles, transporte aéreo y por carretera, se desregula el mercado eléctrico y el energético en general, liberalizan el comercio internacional de estos servicios y lo desregulan todo, desde las tecnologías a las relaciones laborales. De esta forma los gobiernos venden el patrimonio público para hacer frente a las deudas; parches momentáneos que privarán en el futuro de una fuente de ingresos a los Presupuestos, y de camino, les ofrecen a las empresas transnacionales suculentos negocios. La política neoliberal pone a "dieta" al Estado.

El sindicalismo europeo -en franco retroceso desde hace dos décadas- asiste impasible, a las desregulaciones para ser competitivos que marca la globalización de la economía. Impasible de manera inaudita ya que en los servicios y empresas públicas europeas se encuentra el grueso de la afiliación sindical, que se ve amenzada en su estabilidad por las privatizaciones y los criterios productivistas que se introducen en el trabajo de los servicios y administraciones públicas. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) y sus sindicatos miembros prefieren "ganar terreno" en el marco de la institucionalización –que beneficia ampliamente las arcas pagadoras de las voluminosas burocracias-, aunque sea a costa de perder afiliación y prestigio entre el nucleo "duro" de los trabajadores sindicados.

Desregulación normativa.

Exite otra desregulación, *la normativa*. El Derecho del Trabajo está padeciendo los empellones de la globalización. Hay dos modelos de negociación colectiva: la centralizada o europea y la descentraliza o "americana", que están siendo profundamente erosionadas por la munidalización de la economía.

La negociación colectiva centralizada está ampliamente desarrollada en Europa. Con sueldos mínimos interprofesionales, convenios sectoriales nacionales, regionales y provinciales, estatutos, ordenanzas, reformas laborales y toda una batería de normativas. El modelo de negociación colectiva europea es jerárquica: los grandes convenios y acuerdos delimitan y condicionan, las negociaciones de ámbitos menores (región provincia empresa, etc.), salvo contadas excepciones en la que la regulación normativa es de mínimos. Esta fórmula negociadora facilita los acuerdos por arriba de las cúpulas sindicales y patronales con los gobiernos; es el instrumento que ha facilitado la autonomía de la burocracia sindical con respecto a su afiliación. En la actualidad, el modelo europeo de negociación colectiva es considerado por

los agentes de la globalización (FMI, BM, transnacionales, etc.) como un factor rígido y limitador par la competitividad, que desea no uniformidad, sino diversidad salarial en función de la productividad.
La negociación colectiva salarial descentralizada o "americana" es una de las ventajas que los "expertos" en globalización le dan a EE.UU. sobre Europa. La negociación en EE.UU. se reduce a los aspectos salariales, ya que el capitalismo norteamericano se ha encargado, en los últimos cincuenta años, de destruir todo atisbo de sindicalismo generalista o de clase y desde la época Reagan, la persecusión empresarial al sindicalismo corporativo de rama o sector ha sido brutal. La negociación salarial en EE.UU. es descentralizada, empresa a empresa y, aún mucho más: dentro de una misma empresa la negociación por categorías perofesionales y la individual cada día es más normal. La vieja Europa pretende seguir la estela norteamericana en la regualción normativa, para precarizar todo el mercado de trabajo (El Reino Unido y España son los "alumnos" aventajados en la UE) y se mira con envidia el sistema de negociación salarial que poco a poco va introduciendose.
El sindicalismo alternativo europeo ve torpedeado día a día sus posibilidades de estar presente en los procesos importantes de negociación colectiva, debido a una legislación sindical sobre representatividad que está hecha a medida del sindicalismo intitucional. Reivindica la regulación normativa en materia salarial (salario mínimo interprofesional europeo) que impida el dumping social entre países (o lo que es lo mismo: los enfrentamientos por ser más conmpetitivos, entre los trabajadores) y la negociación colectiva por abajo, por la base, que permita la participación y la toma de decisiones por parte de los afectados; única alternativa para revitalizar la lucha obrera, y el sindicalismo revolucionario.

El modelo norteamericano.

Con mucha frecuencia se pone como ejemplo el *modelo EE.UU.* a la hora de defender la globalización de la economía, ya que los porcentajes de paro no llegan al 5% actualmente (4,9% en 1997). Se les olvida, a los cantores del modelo EE.UU., que la mayor parte de las empresas transnacionales tienen su domicilio central en los Estados Unidos y que este país se encuentra con beneficios de la globalización, donde otros padecen devaluaciones, paro, recesiones, pobreza y guerras. Pero no es "oro" todo lo que reluce, arañemos la capa superficial del modelo EE.UU.
A mediados de los años ochenta, los competidores japoneses y europeos habían penetrado con tal intensidad en el mercado americano de bienes de consumo de alto valor (coches y electrónica), que la economía norteamericana con sus grandes consorcios al frente plantearon una estrategia de "racionalización" y descensos salariales para aumentar la productividad. Diez años después, los resultados parecen justificar el sacrificio: EE.UU. tiene las economía más productiva del mundo... y la fuerza de trabajo más barata. Clintón podía jactarse ante sus colegas europeos en la reunión del G-7, celebrada en 1997, en Denver, Colorado, de que en sus dos periodos se habían creado más de 20 millones de empleos netos, mientras que en Europa no se alcanzaban los 2 millones [SEBASTIÁN, 1998].
Entre 1973 y 1994 el producto interior bruto (PIB) *per cápita* de la población de los EE.UU. creció en un tercio en términos reales, y al mismo tiempo, los salarios brutos medios de todos los empleados sin funciones directivas cayeron

en un 19%. A la mayor parte de los directivos se les paga para rebajar por todos los medios los costes laborales: sus elevados ingresos aumentaron desde 1979 en un 66% neto. Ya en 1980 cobrababan unas 40 veces más que sus empleados de a pie; hoy su proporción es de 1:120. El 20% de los norteamericansos difrutaron durante 1995 del 4% del Ingreso Nacional, mientras que el 5% de los ricos acaparaban el 22%. El porcentaje más rico de los hogares de EE.UU duplicó sus ingresos desde 1980 y los "diez mil de arriba", aproximadamente medio millón de superricos, poseen hoy un tercio del patrimonio privado de Estados Unidos [MARTINy SHUMANN, 1998].
Según el Ministerio de Trabajo de EE.UU., más de 43 millones de puestos de trabajo han desaparecido desde 1979. El problema no es de desempleo, los despewdidos encontraron trabajo a las pocas semanas, el problema es el de la calidad del empleo que se encuentra. los datos del Ministerio de Trabajo muestran que sólo el 35% de los que dejan un empleo encuentran otro igual o mejor pagado que el anterior. El 65% restante se tiene que conformar con ganar menos, trabajar más horas y cambiar de ciudad. En los EE.UU., "la avanzadilla de la globalización", en las relaciones laborales se muestraclaramente el cambio de *paro por precariedad.*
Los 43 millones de empleos perdidos se encuentran repartidos en:

- ***Subcontratas***. Miles y miles de trabajadores a los que se les comunicó su despido serían asumidos por subcontratas de sus empresas, sólo que con salarios más bajos, sin seguro de enfermedad ni pensión y con la condición de no estar afiliado a sindicatos.
- ***Autónomos.*** Millones de antiguos empleados hacen hoy como autónomos el mismo trabajo de antes, pero se les paga por trabajo concreto y sólo conforme a las necesidades del mercado, asumiendo todos los riesgos de las relaciones mercantiles con sus antiguas empresas.
- ***Trabajo a tiempo parcial.*** El número de trabajadores a tiempo parcial ha crecido de forma vertiginosa. Casi 5 millones de trabajadores se ven obligados a tener dos o más trabajo a tiempo parcial debido a los bajos salarios. La lucha de los trabajadores de UPS, la mayor compañía de mensajería de EE.UU. durante 1997 tuvo una reivindicación central clara: cambio de los contratos a tiempo parcial (casi toda la plantilla) por contratos a tiempo completo. fue la primera lucha importante que se ganó desde el mandato Reagan.
- ***ETT.*** Paralelamente a la fabricación *just-in-time* (producción por encargo, a la demanda) las empresas inventaron el *just-in-time-worker,* el empleado que viene cuando se le llama, los modernos jornaleros de ETT, que en EE.UU. suman la cantidad de 10 millones. El mayor empleador en Estados Unidos, no es ninguna empresa multinacional, sino la empresa de trabajo temporal Manpower.

> *"De ahí que el economista del MIT, Thurow, considere en el mejor de los casos confusa, poco más que propaganda, la estadística oficial de paro de las autoridades norteamericanas. A los site millones de personas que oficialmente buscaban empleo en el año 1995, que la Secretaría de Trabajo calcula únicamente basándose en encuests, habría que añadir otros seis millones que realmente necesitan trabajo, pero que han dejado de buscarlo. Además hay aproximadamente 4,5 millones de empleados que trabajan contra su voluntad a tiempo parcial. sise suman estos tres grupos ya es el 14,% de la población*

> *activa la que carece de un empleo decente. El ejército de los subempleados crece a un porcentaje del 28% si se incluyen los grupos que sólo tienen trabajo ocasionalmente: 10,1 millones de trabajadores temporales y empleados ocasionales, así como 8,3 millones de autónomos que, en su mayoría especialistas de formación universitaria, sólo obtienen raras veces suficientes encargos. A esto corresponde la distribución de los ingresos.*[MARTIN y SCHUMANN, 1998].

El organismo laboral de las naciones Unidas, la OIT considera que, cerca del 20% de los trabajadores norteamericanos trabajan por salarios situados por debajo del límite oficial de la pobreza, son los *working poor.* Por término medio los trabajadores de los EE.UU. tienen por término medio que trabajar más tiempos que sus colegas de los países de la OCDE, disfrutan de la seguridad social más escasa, de la mayor movilidad geográfica para poder trabajar y son los que más rotan, los que se ven obligados a cambiar más veces de trabajo.
Desde 1970, la gran mayoría de la población de Estados Unidos ha tenido que asumir pérdidas, mientras que una minoría multiplicaba su patrimonio en ingresos. Los capitalistas se enriquecen cada vez más mientras la clase trabajadora se empobrece. El modelo EE.UU. pasa *"a la gente por máquina de picar carne"* y no crean que esta afirmación está extraída de un disco de un grupo de rock radical, sino de Edwar Luttwak, economista conservador, antiguo defensor de la guerra fría convertido ahora en agudo crítico de la economía neoliberal, que está destruyendo la cohesión social en los EE.UU.
La explosión del desorden en la sociedad norteamericana es evidente y los telediarios se encargan todos los días de acercárnoslo a la mesa. Es imposbile de ocultar el aumento de la población penitenciaria fruto de los comportamientos desordenados, de la falta de cohesión social, de la pobreza. En 1970 había 196.429 presos adultos en EE.UU., 97 por cada cien mil habitantes; en 1994 la población penitenciaria adulta aumentó a 1.012.851, es decir, 373 presos por cada cien mil habitantes. Los presos y la pobreza, los *working poor* tienen color; los pobres norteamericano son: hispanos el 30,3%, negros un 29,3% asiáticos el 14,6% y blancos (no hispanos) un 8,5%.
La base organizativa del sindicalismo en EE.UU. ha sido quebrada por la competencia globalizadora. En 1980 más del 20% de los empleados y trabajadores eran miembros de un sindicato; en 1991 de 103 millones de asalariados sólo 17 millones, el 16% estaban sindicados y en 1995, el porcentaje había descendido al 10% . Sólo el sindicato de trabajadores de la automoción (UAW) había perdido medio millón de afiliados. En los años sesenta la afiliación sindical llegó a superar el 35% de los asalariados [MARTIN y SCHUMANN, 1998; SEBASTIÁN, 1998].

Globalización: el internacionalismo de la patronal.

Si el sindicalismo pierde peso y retrocede ante rte del pesebre institucional de la OCDE, más conocido como TUAC (Comité Asesor de Sindicatos). Para avanzar en el mercado mundial, las empresas transnacion*ales se agrupan, un buen eje*mplo de elllo es su participación en el AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones). Así se describe en "El mito de la globalización neoliberal" de Iniciativa Autogestionaria:Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT). Pertenecen a la ERT, más de 45 multinacionales con sede central en Europa: Unilever, Fiat, Siemens, Nestlé, rte del pesebre institucional de la OCDE, más conocido como TUAC (Comité Asesor de Sindicatos). Para avanzar en el

mercado mundial, las empresas transnacionales se agrupan, un buen ejemplo de elllo es su participación en el AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones). Así se describe en *"El mito de la globalización neoliberal"* de Iniciativa Autogestionaria:

Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT). Pertenecen a la ERT, más de 45 multinacionales con sede central en Europa: Unilever, Fiat, Siemens, Nestlé, British Petroleum, Daimler Benz, Philips, Cepsa, Iberdrola, Telefónica, Shell...

Consejo de EE.UU. para el Comercio Internacional (USCIB). Fundado en 1945 para promover un sistema abierto de comercio, inversión y finanzas a nivel mundial, tiene entre sus miembros a grupos de presión industrial, bancos y más de 300 multinacionales: Unilever, Cocacola, General Motors, Nestlé-USA, McDonalds, Texaco, Monsanto, Philips-Morris, Ford, Dupont, Chevron, ATT...

***Consejo Industrial sobre Asuntos Nacionales (BNCI*).** Fundado en 1976 en Canadá es similar a la ERT. Entre sus más de 30 miembros se encuentran: Air Canada, Hewlett Packard, General Motors, Nestlé, Mitsubishi, Monsanto, Northern Canada, Petro Canada, Dupont, Placer Dome, ATT...

***Coalición Industrial Japonesa (KEIDANREN*).** Cuenta con más de 1000 miembros entre los que destacan: Toyota, Nissan, Sony, Mitsubishi, Nippon Stell Coo., Sakura Bank...

***Consejo Mundial de Comercio sobre Desarrollo Sostenible (WBCDS*).** A pesar de su nombre e imagen "verde", sostienen como receta para el desarrollo sostenible la liberalización del mercado global y la autoregulación por la industria en lugar de la intervención estatal. Su enfoque dejo "huella" en las cumbres de Río y Kioto. Pertenecen a WBCDS: Unilever, Toyota, Xerox, British Petroleum, Sony, Nestlé, Mitsubishi, Texaco, Shell, Fiat, ATT, Hitachi, Mobil Samsung...

***Cámara Internacional de Comercio (CIC*).** Se define a si misma como "*la organización mundial de los negocios"*. Sus miembros no son las Cámaras de Comercio de cada país, sino disttintas asociaciones nacionales de negocios y las principales empresas transnacionales a nivel mundial: Bayer, British Petroleum, Dow Chemical, General Motors, Nestlé, Shell, Hyundai, Novartis, Toshiba, Zeneca... Su presidente es Helmuth Maucher presidente de Nestlé y de la ERT y su secretaria general es Maria Livacher, conocida porque durante dos décadas trabajó por hacer el Foro Económico Mundial y de su cumbre anual de Davos, uno de los puntos de encuentro más importantes a nivel político y económico en el plano mundial.

El internacionalismo que la patronal ha arrebatado al movimiento obrero, no es solidario, ni se basa en la cooperación, muy al contrario tiene sus fundamentos en la competencia mundial y sirve para extender el dominio del capital hasta el último rincón del Planeta, pero al mismo tiempo, acelera el caos financiero y las crisis económicas en México, Rusia, Asía, Brasil... en un mundo globalizado interdependiente. El capital juega a la ruleta rusa, los afectados como siempre son los trabajadores de todo el mundo. Hoy más nunca es necesario el internacionalismo proletario.

BASES PARA EL SINDICALISMO ALTERNATIVO.

A lo largo del siglo XX, el control social ejercido por el capital sobre la clase trabajadora ha tenido diversas formas y servidores: la religión y la Iglesia, el consumo de masas y el Estado del bienestar, los medios de comunicación y el

poder mediático. En la "era" de la globalización el control social es ejercido por el poder medíatico a través de los medios de comunicación. El consumo de masas es la base material del control social en los países industrializados, de tal manera que la clase trabajadora pierde *centralidad* y se conforman nuevos sujetos sociales a partir del consumo.

Los excluidos del consumo, los que consumen muy precariamente, los *working pood, los trabajadores pobres* son hoy una categoría sociológica en los EE.UU., lo mismo que comienzan a serlo para las estadísticas en la U.E. Parados, precarios, empleados con bajos salarios, personas que realizan diariamente trabajos no remunerados, son sujetos sociales formados mayoritariamente por jóvenes y mujeres, que tienen en común su exclusión del consumo de masas o su baja participación en él. El **reparto de la riqueza** es la reivindicación principal que anima a las luchas contra el paro y la precariedad, a las *marchas europeas* que intentan convertir en sujetos activos al conjunto de los trabajadores pobres a los que viven inmersos en la precariedad social.

El poder mediático, los medios de comunicación en general son algo más que servidores del capitalismo para el control social; se han convertido en el sector económico más importante de este final de siglo. Las telecomunicaciones dirigen la producción, orientan el consumo en general y particularmente son uno de los primeros sectores de bienes de consumo industriales, de servicios y de masas.

El incremento de la productividad se realiza en el mundo globalizado de hoy, a partir de *la ciencia, de la comunicación, de la comunicación de conocimientos.* En la época del *obrero profesional,* el salario era una figura de la expropiación individual de los saberes de cada oficio por parte de un capitalismo joven e incipiente. La expropiación en el capitalismo maduro, afecta, por el contrario, directamente al colectivo, se expropia directamente la cooperación laboral. El capital lanza sus antenas tecnológicas y políticas a través de toda la sociedad, pretendiendo con ello no sólo estar al corriente y continuar, sino anticipar y organizar, en cualquier caso, subsumir cada una de las formas de cooperación laboral que, por mor de una mayor productividad, se construyen en la sociedad [NEGRI, 1992].

En el mundo de las telecomunicaciones, desde un programa a un virus informático, fruto de la labor de miles de internautas, de piratas, de *haker* son apovechados por las grandes empresas del sector para diseñar nuevos productos que a su vez, dirigirán, ostentarán el mando, en la industria, los servicios y los hogares. Esta expropiación de cualquier *conocimientos que pueda ser comunicado,* no se ejercita sólamente sobre los internautas, los trabajadores asalariados con oficio o sin especialización, sino sobre toda la comunidad que labora, que trabaja.

Si para el sindicalismo de oficio, *clase obrera* eran los trabajadores profesionales y para el sindicalismo de masas el concepto de clase se ensanchó al conjunto de los trabajadores asalariados, la expropiación que realiza el capitalismo maduro sobre la riqueza socialmente generada por la comunidad trabajadora, dinamita el estrecho concepto *marxiano* de clase obrera y sus evoluciones posteriores. En el mundo de la globalización económica, no es mayoría la relación salarial: las "inactivas" amas de casa, los estudiantes, los parados, los autónomos, los pensionistas forman parte de una comunidad trabajadora que realizan una labor en gran parte no remunerada, pagada, las menos de las veces, con subvenciones, becas o subsidios. Si hoy

utilizamos mayoritariamente en esta sociedad el concepto de clase, la clase trabajadora a la que se le expropia, *comunicación, conocimiento, riqueza* está compuesta, por los trabajadores asalariados y además por todos esos colectivos, que trabajan o laboran sin salario.

Un sindicalismo de todos los trabajadores y trabajadoras.

Uno de los principios fundacionales del sindicalismo en el siglo XIX fue el reconocimiento, la caracterización de su lucha, como lucha de clases. No en vano a lo largo del siglo XX, los sindicatos de clase se adjetivan así para diferenciarse de los sindicatos amarillos, corporativos, profesionales, etc. El concepto de clase obrera ha variado mucho en los últimos 150 años y el sindicalismo alternativo del siglo XXI, si quiere seguir siendo de clase, tendrá que aglutinar a todos los trabajadores y trabajadoras: asalariados, no remunerados, parados, precarios...

Los sindicatos carecen de estructuras capaces de afiliar a parados y precarios. La rotación y la obligada polivalencia de parados y precarios impiden su encuadramiento en las estructuras sectoriales de rama e industria tradicionales en el sindicalismo. Además, parados y precarios tienen reivindicaciones específicas diferentes a la de los asalariados fijos y estables. Todo ello aboga para que en los sindicatos, en sus estructuras de federaciones sectoriales den cabida a una nueva federación de parados y precarios; pero no es suficiente este primer paso.

Hay que volver la vista atrás, a 1919, a los Sindicatos Únicos de CNT para comprobar que si aquella fue una buena solución organizativa para los precarios de la época, hoy mejorandola e incorprando todo lo que haya que incorporar, también puede serlo. Y nos permite –como buena herramienta organizativa- afrontar las reivindicaciones transversales que demandan una respuesta transformadora frente a la prercariedad social, eje central en la actualidad del sistema productivo capitalista.Hoy no es posible paralizar las producción, las cadenas de montajes, desde los centros de trabajo. La ciudad es la empresa y los medios de transporte son las cadenas de montaje, las telecomunicaciones el mando. Por ello, instintivamente, en los últimos 20 años el movimiento obrero saca la lucha a la calle, intenta paralizar la ciudad, sus avenidas, vías y carreteras, sabotea las líneas telefónicas.

El derecho a la huelga, es un derecho histórico conseguido por el movimiento obrero, no sin grandes luchas, sacrificios y penalidades. El derecho a parar la ciudad-empresa, ni siquiera se plantea formalmente en la actualidad; muy al contrario cada vez que la lucha desborda, se torna salvaje y se paralizan las arterias principales de la ciudad, la policía actúa drásticamente, los medios de comunicación condenan sin paliativos y la clase política cacarea. Dar respuesta a la ciudad-empresa, presionar en la *fábrica difusa* requiere dar prioridad a la estructura territorial.

Si la expropiación capitalista no pasa ya exclusivamernte -de forma privilegiada- por el salario, sino que expropia directamente al conjunto de la comunidad trabajadora, apropiándose de la riqueza socialmente generada mediante la expropiación de la comunicación, del conocimiento, de la cooperación social, la organización única y territorial del sindicalismo se muestra en toda su importancia.

Si el sindicalismo de oficio y el sindicalismo de masas, se organizaron en torno a la empresa y a la industria, el sindicalismo alternativo del *obrero social* hace

muchos años ya que debiera estar organizado y encabezando luchas horizontales en el marco de la ciudad-empresa. En el nuevo sindicalismo susbsisten necesariamente –y lo deben seguir haciendo- las secciones sindicales de empresas y las estructuras sectoriales, ya que el lugar de trabajo asalariado es una de las bases del sindicalismo, pero no ya la única; la base general del sindicalismo alternativo es el territorio de la expropación capitalista: el centro de trabajo, el hogar, la escuela, la calle, el barrio, el hiper... la ciudad.

El reparto de la riqueza es la reivindicación central del sindicalismo alternativo. También el reparto del trabajo, pues la carga de la cooperación social hay que repartirla lo mismo que la riqueza socialmente generada. Y nada es más lógico que el salario social para la comunidad trabajadora que carece de otros salarios, de rentas o patrimonio. El sindicalismo alternativo ha de reivindicar un mismo salario mínimo interprofesional (SMI) en el ámbito de la UE para los trabajadores asalariados y un salario social equivalente para la comunidad trabajadora que carece de salario o prestaciones por desempleo. Un salario medio para toda la clase trabajadora con independencia de su relación con el empleo. Un SMI unitario es la base, el suelo salarial del que parte la negociación colectiva en la empresa, en el sector; un salario social que permita vivir con dignidad, debe ser la base, el suelo de todas las prestaciones sociales (pensiones, subsidios, etc.) del Estado.

El sindicalismo de todos los trabajadores y trabajadoras ha de animar esta reivindicación transversal del SMI y salario social equivalente; que tienen anualmente unas fechas, una cita para la confrontación social: el debate y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, el salario social comienza a ser aplicado como ingreso mínimo por el Estado asistencial, lo aplican no como reconocimiento de las estructuras colectivas que generan riqueza, sino como unilateral ayuda a la miseria [NEGRI, 1992].

De los ingresos mínimos al salario social, de paliar la exclusión social al reconocimiento de un reparto de la riqueza más equitativo, hay un largo trecho reivindicativo que el sindicalimos alternativo y el movimiento obrero tendrá que recorrer y batallar en los próximos años. El reparto de la riqueza va a más allá de la sociedad salarial, es la conquista de los derechos sociales que a todos y a todas nos ha de hacer iguales y diversos.

El sindicalismo alternativo y los derechos sociales.

La historia del movimiento obrero, sus luchas han superado con creces el marco de de la reinvindicación salarial; la conquista de derechos sociales ha sido uno de los motores impulsores del sindicalismo de clase.

Los derechos de asociación, expresión, huelga, la reducción de la jornada laboral, las prestaciones por desemplo y por enfermedad o accidente de trabajo son conquistas sociales conseguidas por la presión, de la huelga en las fábricas, las minas, las obras, los centros de trabajo. Es a partir de nuestra condición de asalariados, de cotizantes a la Seguridad Social como conseguimos más derechos sociales: pensiones, prestaciones sanitarias, formación, etc... Hay otros derechos: a la vivienda (alojamiento, agua, electricidad, teléfono, etc.), al transporte, a la educación, en manos de servicios públicos y empresas privadas, que al monetarizar sus prestaciones, están directamente relacionados con nuestra capacidad de consumo. En definitiva la consecusión de los derechos sociales de los trabajadores, siempre han tenido

la mediación salarial, la condición de asalariados el punto de partida para su consecusión y disfrute.
Trabajo y empleo son dos conceptos diferentes y los derechos sociales en su mayoría lo son para los trabajadores asalariados, no para el conjunto de la comunidad trabajadora:

> *"Tanto los logros obtenidos por la negociación colectiva a lo largo de décadas como los beneficios de la producción en serie y los sistemas de Seguridad Social han favorecido principalmente a los varones.La jornada real de trabajo (remunerado mas no remunerado) a lo largo del año es casi el doble para las mujeres (un promedio de 56,07 horas a la semana) que para los hombrs (36,43 horas como promedio). Los varones sólo desarrollan un tercio del trabajo total requerido para mantener la sociedad española en los niveles de bienestar (monetario y no monetario) que acualmente disfruta, aunque obtienen el 69% del trabajo con contrapartidas monetarias directas (...) Por eso puede decirse que la economía española es como un iceberg, porque flota gracias a los dos tercios del esfuerzo colectivo que parmenece invisible"* [DURÁN, 1998]

El sindicalismo alternativo ha de plantearse la conquista de los derechos sociales, de la satisfación de las necesides básicas más allá de la mediación salarial (incluida la del salario social) mediante *la reapropiación social.* Reivindicar y demandar los derechos sociales no entra en contradición con la reapropiación social de éstos. Son dos caras de la misma "moneda". Se puede y se debe reivindicar los derechos sociales de la clase trabajadora (no sólo de los asalariados) luchando, haciendo huelgas, manifestándonos, paralizando la actividad productiva de la ciudad-empresa y al mismo tiempo tomando lo que es un derecho de todos, reapropiándose de lo expropiado por el capital.
La reapropiación social compremete al sindicalismo alternativo con las okupaciones de viviendas, las acciones de transporte gratuito, el ejercicio del derecho a la alimentación, etc.. impulsados por colectivos sociales ajenos la mayor parte de ellos al sindicalismo. Sin embargo, la reapropiación de derechos sociales ha de ser seña de indentidad del sindicalismo alternativo, de un sindicalismo que se quiere autogestionario, que aspira a superar en la lucha la mediación salarial, la monetarización de mercancías, bienes y servicios.
La lucha por la autogestión de los derechos sociales es la respuesta del movimiento obrero a la finiquitación de la sociedad del bienestar; lucha que por reivindicación y reapropiación social abre nuevas vías al compromiso y a la militancia del sindicalismo alternativo. Un compromiso social que se siente motivado en la lucha contra la explotación, en el sentimiento de potencia colectiva y libertad individual, en la comprobación de que la lucha "rinde" y porque la reapropiación social pone a la autogestión en el orden del día. No hay duda que todo ello hará cambiar las estructuras y la composición del sindicalismo de siglo XXI.

El sindicalismo más allá de la centralidad del trabajo.

El sindicalismo tiene sus orígenes y desarrollo en la clase trabajadora, aunque durante bastante tiempo se halla querido reducir su ámbito de actuación sólo a los trabajadores asalariados. Lo cierto es que el trabajo pierde *centralidad* a la hora de conformar sujetos sociales y lo gana el consumo. De hecho en torno a

las últimas luchas sociales de los años noventa, se esta conformando diversos sujetos sociales o un sujeto poliédrico conformado por los *working pood*, (los trabajadores pobres) y los *SIN*: sin trabajo, sin techo, sin tierra, sin papeles, sin trabajo remunerado, etc. que tienen en común su precariedad o exclusión del consumo. El sindicalismo alternativo aspira a organizar y afiliar a estos sujetos sociales, a este sujeto subversivo, que se constituye más allá de la centralidad del trabajo, se aglutina en torno al reparto de la riqueza.
En la cartelería del anarcosindicalismo hay un cartel que sintetiza los necesidad de ir más allá del trabajo: "*CGT algo más que un sindicato".* Mas allás del trabajo al reivindicar el reparto del trabajo socialmente necesario, de reducir la jornada laboral y ganar tiempo para ejercer la libertad; tiempo libertario para dedicarlo, a decidir los asuntos de la comunidad, a las relaciones sociales, a nosotros mismos. Un tiempo cada día mayor para impulsar centros sociales, ateneos, escuelas libertarias, huertos ecológicos, para ser felices.
Más allá de la centralidad del trabajo y del consumo. El sindicalismo alternativo no puede permanecer ajeno a la destrucción del planeta y de sus recursos naturales por la avaricia productiva del capital, por el desenfreno consumista instalado en las formas de vida de las sociedades occidentales. Las reivindaciones del ecologismo social son las nuestras, las del sindicalismo alternativo, todos perseguimos un mundo sostenible, equitativo y en paz con el Planeta.
Para el sindicalismo alternativo no hay contradición entre medio ambiente y trabajo, si entre el modo de producción capitalista y la sostenibilidad ambiental; al turbocapitalismo de la globalización, del cambio climático y la energía nuclear, de los residuos tóxicos y los alimentos transgénicos necesitamos pararles los piés como trabajadores y como habitantes de la Tierra. La única forma posible es romper la relación salarial, autogestionar nuestras necesidades de una forma sostenible.
Superando la centralidad del trabajo, las relaciones jerárquicas y autoritarias se muestran en todo su esplendor en el capitalismo maduro. El sindicalismo alternativo es antimiltarista se opone a la lógica de la guerra y promueve la insumisión; es antiautoritario y antiracista e impulsa el desarollo de la igualdad y la diversidad, la afectividad en las relaciones sociales.
El reparto de la riqueza y del trabajo, la lucha por una sociedad sostenible, antimilitarista y antiautoritaria en sus relaciones sociales van más allá de la centralidad del trabajo; constituye un sujeto de mil caras *el obrero social*: sindicalista, ecologista, feminista, insumiso, antiracista... precari@ social. El sindicalismo ha sido la organización que históricamente articuló el movimiento obrero; impulsó formas de lucha adecuadas a cada momento, apoyándose en los sujetos sociales capaces de abanderar la transformación social (*obrero profesional, obrero masa*) y adaptó sus estructuras organizativas. El sindicalismo del siglo XXI necesita *ponerse al día*, será alternativo o desaparecerá.

Un sindicalismo libertario.

> *"Pero ¡esto es una utopía! Si, es una utopía para los patronos, para los clérigos, para los filósofos tradicionales, para todos los que han hecho del poder humano una ideología; ideología de la mediación, del compromiso, de la interpretación externa y de la alienación de la multitud de sujetos del trabajo vivo. Pero no*

> *es una utopía, sino más bien una posibilidad, para todos los que trabajando reproducen esta sociedad, que inteligentes, les añaden valor y crean deseos, que cooperando forman el único tejido de la vida. Pero ¡esta utopía es violenta!, añaden los patronos, clérigos y filósofos. Claro que es violenta. Pero hay violencia y violencia: está la de los parásitos, que del trabajo vivo hacen materia de apropiación y sobre esta apropiación fundan el derecho y las constituciones; esta la de la ontología, que hace de la libertad de todos la llave para construir las constituciones de la libertad"*[NEGRI, 1992].

El sindicalismo alternativo que preconizamos es de base; la participación de los trabajadores y de los afiliados es el calibrador donde se mide la autonomía y la libertad del sindicato. Por ello aspiramos a un sindicato libertario, que ejerza la acción directa sin mediaciones políticas o de burocracias sindicales.

En este contexto, la participación del sindicalismo alternativo en las elecciones sindicales, en los órganos de representación sindical normativizados por el Estado, sólo es un medio y no un fin para ejercitar la acción sindical en los centros de trabajo, para facilitar recursos a la lucha sindical en el conjunto del territorio. El sindicalismo libertario es lo contrario del sindicalismo de delegados, que margina a la afiliación, que corrompe con prevendas y privilegios a los delegados sindicales y que profesionaliza hasta el paroxismo la actividad sindical.

El sindicalismo nacido como asociación de trabajadores libres y autónomos para tomar su propias decisiones no se reconoce en el sindicalismo institucional de nuestro tiempo, que facilita la pasividad y la abulia del trabajador para convertirse en su gestor. El sindicalismo alternativo no apira a ser el gestor más honrado y eficiente de los intereses obreros, no puede mostrarse como una organización separada de los trabajadores. El sindicalismo alternativo es libertario, porque su fuerza y su crecimiento van unidos a la alta participación, al protagonismo de los afiliados y trabajadores en la toma de decisiones; condición indispensable para luchar. Otra frase sintetizadora: *si nadie lucha por ti, que nadie decida por ti.*

El sindicalismo libertario tiene que ser internacionalista frente a la globalización de la economía mundial. Un proceso de reproducción del capital, una fase expansiva que ya ha llegado al límite físico de la biosfera y que muestra signos de destrucción por todos lados. Iniciamos la andadura en un nuevo siglo, en el que la mala dialéctica: *ciclo de luchas – crisis económica – nueva organización del trabajo,* y vuelta a empezar, ha condicionado y dirigido la evolución de la sociedad capitalista. No hay más vueltas dialécticas, la expansión del capital ha tocado techo, *el socialismo o barbarie*, está encima de la mesa.

El reto al que se enfrenta el sindicalismo alternativo, su propia constitución, desarrollo e implantación depende de la fuerza, de la potencia del nuevo sujeto proletario, *el obrero social*. El capital sólo puede reproducirse sobre la pobreza y la precariedad social, sobre la destrucción del Planeta. La utopía que critican patronos, clérigos y filósofos nunca ha sido mas posible que hoy. Una posibilidad para todos los que trabajando reproducen esta sociedad, que quieren hacerlo en libertad.

Sevilla 22 de abril de 1999

Bibliografía.

DOLLEANS. E. *Historia del Movimiento Obrero.* Ed. ZYX. Madrid, 1969.

DURÁN .M.A. *La base del iceberg.* Ponencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1998.
INICIATIVA AUTOGESTIONARIA. *El mito de la globalización neoliberal.* Ed. Acción Cultural Cristiana. Madrid, 1999.
MARTIN. H.P y SCHUMANN. H. *La trampa de la globalización.* Ed. Taurus. Madrid, 1998.
NEGRI. T. *Fin de siglo.* Ed. Paidós. Barcelona, 1992.
SEBASTÍAN. L. *La pobreza en USA.* Cuadernos CJ. Barcelona, 1998.